POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3515, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2381 — Buenos Aires, Domingo 14 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La democracia moderna

II

Los diferentes grupos de las clases burguesas, pequeños burgueses y campesinos, se unieron al proletariado para desbaratar y destruir la monarquía. La clase que más trabajó para la formación de esta alianza, y que se mostró como el [illegible] de la misma, fué la burguesía intelectual. Hacía lo posible para arrinconar todo cuanto pudiera dividir, y afirmaba y proclamaba todo cuanto pudiera unir. El movimiento democrático — fruto de esta alianza — que se formó en la última década del siglo XVIII, recibió de los intelectuales de la burguesía su carácter, sus jefes y sus protagonistas.

La misión de la democracia consistía en la resolución de dos problemas. Debía, en cuanto le fuese posible, debilitar la omnipotencia del estado. El parlamento no monarquía poseía enfrente del pueblo. Pero esto sólo hasta cierto punto era posible, pues para prosperar necesitaba el capitalismo de un poder central sólido. La democracia tenía, pues, que resolver un segundo problema tras del primero: hacer que de servidor de la aristocracia que era, pasase el estado a ser servidor del pueblo.

La solución del primer problema exigía que se dejase a la crítica la completa libertad de juzgar al estado y a sus órganos, por medio de la publicidad de los debates parlamentarios y de una libertad ilimitada para la prensa y para la palabra. Exigía, además, que muchas funciones y procedimientos ejecutivos se transfiriesen de las manos del estado y de sus funcionarios a los municipios y a las provincias, a los que precisaba conceder una libre administración autónoma. Esta administración autónoma no era, por otra parte, la reconstitución del particularismo medieval. El ayuntamiento no debía ser de nuevo el todo independiente que había sido antes. Siguió siendo una parte del gran todo, nación, dentro de la cual y por la cual debía ejercitarse su actividad. Ya no se establecen por convenciones particulares los derechos y deberes de la comunidad para con el estado, sino que son el resultado de la legislación general (aplicable a todos de igual modo); están determinados por el interés del estado en su conjunto, no por el de la comunidad.

Debía, además, reclamar la democracia que el medio más eficaz de que disponía el poder del estado, el ejército permanente, fuese disuelto y reemplazado por un ejército del pueblo, una milicia nacional.

Debía, en fin, obtener que la "atomización" forzada de la sociedad cesase, pero no seguramente en cuanto es el producto del desenvolvimiento económico, sino en cuanto resulta de la invasión violenta de la policía del estado. El aislamiento forzado que los ciudadanos guardaban entre sí, debía tener fin; tendrían éstos el derecho de reunirse en asociaciones para la defensa de sus intereses comunes, para poder "figurar" más eficazmente en el estado y en la sociedad. De aquí la reivindicación de la libertad de reunión, de asociación y de coalición.

El segundo deber de la democracia era hacer del estado el servidor del pueblo. En este punto tenía un modelo en el ejemplo dado por Inglaterra. Allí se veía a la realeza impotente en absoluto ante el parlamento. Una asamblea representativa constituída con los derechos del parlamento inglés enfrente de la corona, parecía el medio más eficaz y quizá el único posible de someter a una censura al enorme poder de un estado moderno centralizado y de transformar el gobierno en servidor del pueblo.

La lucha para las instituciones parlamentarias está, pues, en los países europeos, íntimamente ligada con el grito de alerta de una vida política. En todas partes ha tendido, como se sabe, a la instauración del parlamentarismo, hasta allí en donde los gobiernos han hecho todos los esfuerzos posibles para recoger con una mano lo que daban con la otra, y para hacer a los parlamentos tan impotentes como fuese posible. Sin embargo, en Europa, hasta hoy en día, sólo Rusia ha podido substraerse plenamente a la forma constitucional; hasta en Turquía hubo durante la guerra turcorrusa una especie de parlamento. Por otra parte, en la misma Rusia, el establecimiento del régimen constitucional es sólo una cuestión de tiempo.

Mas si Inglaterra mostraba lo peligroso que puede ser el parlamentarismo para el poder absoluto de los reyes, mostraba también que un parlamento no es, necesariamente, la representación fiel del pueblo.

Por esto la lucha por el derecho de sufragio fué tan importante como la lucha por el parlamentarismo: de este derecho depende la cuestión de saber si el parlamento será un instrumento de dominación para la clase aristocrática, si servirá a la burguesía, o si será el campo de batalla para la lucha de clase entre la burguesía y el proletariado. La lucha por el derecho de sufragio es mucho más larga y encarnizada que la lucha por un régimen constitucional. En la mayor parte de los países de Europa dura aún.

El sufragio universal, igual y directo, es el medio más importante, aunque no el único, de hacer que el parlamento sea el servidor del pueblo y la fiel expresión de las tendencias que en su seno dominan. En este mismo sentido obra aún una serie de instituciones menos decisivas, pero de ningún modo insignificantes: el acortamiento de las legislaturas, el establecimiento de la votación en domingo, la representación proporcional. Hasta para esta clase de instituciones luchan los partidos vigorosamente en todos los países.

A la serie de instituciones que acabamos de citar pertenecen el "referendum" y la "iniciativa", que en la Suiza democrática han adquirido una cierta importancia. Es el "referendum" un derecho del pueblo mediante el cual puede, en ciertas condiciones, emitir su voto sobre los decretos de la asamblea legislativa. La "iniciativa" es el derecho del pueblo, en virtud del cual puede votar sobre los decretos que le han sido propuestos por grupos de ciudadanos.

Según el artículo 89 de la constitución suiza de 1874, a demanda de 30.000 electores o de ocho cantones, pueden ser sometidas al pueblo, para ser adoptadas o rechazadas, leyes y decisiones generales que conciernan a la confederación.

El artículo 123 de esta constitución hace obligatorio el voto del pueblo para la revisión de la misma (por decreto de 8 de abril de 1891, se hace extensiva esta condición a las revisiones parciales).

El derecho de iniciativa no está consignado en la constitución federal por leyes ordinarias. Pero la asamblea federal está obligada a obedecer a la voluntad del pueblo si 50.000 electores piden la revisión total o parcial de la constitución (artículos 120 y 121).

En muchos cantones van más lejos aun los derechos del pueblo enfrente de la asamblea. En muchos de ellos es obligatorio el "referendum", y no facultativo, como en la constitución federal. Hay leyes nuevas y decretos nuevos (principalmente en lo que se refiere al tesoro público) que deben ser sometidos al voto del pueblo en los cantones de Zurich, Berna, Aargan, Turgau.

La mayor parte de los otros cantones tienen el "referendum" facultativo, como la iniciativa. Friburgo es el único cantón suizo en el que no se ven rastros de iniciativa ni de "referendum". Ginebra, Waad y Neuenburgo tienen sólo el "referendum" facultativo.

Mas en parte alguna tiende el "referendum" ni la iniciativa a hacer inútil la representación parlamentaria. Hacer las leyes sigue siendo, casi en todas partes, la misión del parlamento. El "referendum" da sólo al pueblo el derecho de votar sobre las leyes dictadas por la asamblea cantonal o federal. La mayor parte de las veces no da la iniciativa al pueblo, de una manera expresa, más que el derecho de proponer sus deseos a la asamblea de los diputados: la confección de la ley sigue incumbiendo a la asamblea.

No tienen por fin, el "referendum" y la iniciativa, la supresión del poder legislativo central, es decir, del parlamento, sino fortificar la influencia del pueblo sobre éste y hacerle más dependiente de los electores. Ambas instituciones son las consecuencias extremas de la democracia moderna.

C. KAUTSKY.

REDACCION

Labor parlamentaria

El cable nos transmite todos los días el reflejo de la intensa y agitada vida parlamentaria europea, y a pesar del laconismo de la noticia telegráfica, en ella vislumbramos y adivinamos el gran debate, agrio y violento a veces, pero siempre conducente y fecundo, donde los legítimos y auténticos representantes del pueblo, ungidos por el sufragio universal libre e igual, ventilan los antagónicos intereses de las clases sociales en pugna.

En Alemania, Francia e Italia, los parlamentos trabajan febrilmente. Reúnense a diario, y con gran frecuencia dos veces al día. Pocos son los diputados que faltan a las sesiones, asistiendo a ellas casi todos los ministros. Y siendo países de gran cultura política y social, donde el papel de la violencia es casi nulo, sus representantes en el parlamento no temen usar el calificativo exacto, arrojar el apóstrofe enérgico al rostro enemigo, batirse con los puños repletos de verdades, siempre desagradables para el adversario. Los pueblos que viven la democracia no se escandalizan por alguna escena de pugilato en sus asambleas representativas, porque ellas son el compendio, resumen, síntesis y reflejo de la múltiple, compleja, intensa y apasionada vida colectiva.

En la fragua de los parlamentos europeos se están forjando las nuevas leyes sociales, el moderno derecho colectivo reclamado urgentemente por el progreso técnicoeconómico y por la consiguiente adaptación fisicobiológica de los hombres.

¡Cuán distinto es el cuadro que ofrece nuestro parlamento! Pena nos da confesarlo. Asamblea de falsos representantes del pueblo en su gran mayoría, entidad seudodemocrática sin pensamiento ni acción, cuerpo sin espíritu que lo anime, reunión de caballeros pulcros por fuera y cultos a flor de alma, sin hondas ni grandes pasiones, sin intereses antagónicos, es un parlamento amorfo, híbrido y estancado, de cuyo estado de apatía y abandono apenas logran sacarlo, de vez en cuando, los legisladores socialistas, los únicos representantes de la nueva democracia.

¿Qué labor útil y fecunda se puede esperar de un parlamento de cuyos miembros la mitad jamás asiste a las sesiones, y la otra mitad se reúne desganada e intermitentemente, sin deseos de abordar ningún problema serio e importante? ¿Qué se puede esperar de legisladores que se jactan de no representar a nadie, no pertenecer a ningún partido, no defender a ningún grupo, que alardean de "independientes" y que defienden únicamente a la constitución?

Los legisladores socialistas han introducido nuevas costumbres en nuestras prácticas parlamentarias, han llevado un soplo de verdadera democracia a sus deliberaciones, han hecho resonar la cálida voz del pueblo en el frío recinto de nuestro palacio de oro. Pero son pocos, muy pocos, para quebrantar la desidia de los representantes del "viejo régimen" y vencer la apatía y la pereza mental de la mayoría legislativa.

Y esta mayoría rehuye ahora toda discusión, todo debate. Por no dejar a los socialistas decir las verdades sobre nuestro bárbaro régimen impositivo, por no escuchar su voz — que es la voz del pueblo laborioso y fecundo — en la discusión del presupuesto, por no hacer conocer al país el derroche y despilfarro de los dineros del pueblo, nuestra cámara de diputados no se reúne, no tiene quórum, y, según dicen, no se reunirá más en el actual período legislativo.

A la crónica desidia y a la clásica pereza mental de nuestros "padres de la patria", se agregan ahora el miedo y la cobardía. ¡Sin embargo, todos son "valientes", todos son capaces de desafiar y batirse en duelo!

Ninguna labor seria e importante se puede esperar ya de nuestro actual congreso. La "vieja" mitad se va para no volver más, y la "nueva" mitad espera los acontecimientos. Estamos en una época de transición política. Antes, el presidente manejaba el congreso y ordenaba que se hicieran las cosas a su gusto y paladar. Ya no lo maneja, y el congreso no sabe aún manejarse solo. Todo depende ahora de la próxima renovación parlamentaria. ¿Sabrá el pueblo mandar representantes que realmente lo representen? Así lo esperamos y así lo esperamos. Ya que el sufragio universal empieza a ser una verdad entre nosotros, y puesto que el pueblo ha adquirido una nueva conciencia política e histórica, esperamos que pronto el parlamento argentino, al par que los europeos, será la gran fragua donde se forjarán las nuevas leyes sociales, el derecho moderno que nuestro progreso técnicoeconómico reclama con tanta urgencia.

INMIGRACION

Según datos de la oficina de inmigración, durante los días transcurridos del presente mes han entrado al país 20.482 inmigrantes, mientras que en todo el mes del año anterior entraron 59.000.

La ley antisocial en San Juan

ESCANDALIZA A "LA NACIÓN"

Hemos señalado más de una vez el peligro de que los gobiernos oligárquicos hicieran uso de la ley antisocial para sus fines de predominio, frente a la concurrencia de los grupos afines que pretendieran disputarle el poder.

Esta tendencia manifestóse primero en la provincia de Buenos Aires, más tarde en la de Santa Fe, y últimamente en la de San Juan. Por decreto del gobierno de esta provincia, acaba de aprobarse una ordenanza policial reglamentando las reuniones públicas, que "La Nación", con feliz originalidad, cree debiera titularse: "Medios policiales para impedir la celebración de reuniones". Como observa el diario conservador, es admirable la cantidad de recursos de que dispone, en virtud de esta ordenanza, la policía sanjuanina para prohibir y disolver las asambleas políticas que pretendan verificar los ciudadanos independientes. 1o. Hay que pedir a las jefaturas de cada departamento, con seis días de anticipación, los permisos necesarios. 2o. Las jefaturas, teniendo conocimiento de que se proyecta para la misma fecha y en mismo lugar otra u otras reuniones, si temieran disturbios podrán prohibirlas o lo que mejor les acomode. 3o. Las reuniones en locales cerrados caen también bajo reglamentación, y en los abiertos sólo serán consentidas durante las horas del día.

Más que el ucase de la policía sanjuanina, nos sorprende la dualidad de criterio y de sentimientos que en esta ocasión, como en cien otras, muestra "La Nación".

El decreto policíaco-gubernativo reglamentario de las reuniones públicas en la provincia de Buenos Aires, excede con mucho en ilegalidad y violencia al dictado recientemente en San Juan, al extremo de que en la primera un agente policial puede hacer callar a los oradores que en reuniones públicas traten con poco respeto a tal o cual oligarca, si no prefiere disolver sencillamente el acto.

Y el órgano conservador ha recibido con ingenua tranquilidad el bando policíaco liberticida de la oligarquía bonaerense. Del mismo modo que se ha guardado de condenar la ley antisocial abiertamente y con la energía necesaria.

Nos explicamos perfectamente el fenómeno. En San Juan, la inexistencia de organización socialista quita toda razón a las leyes de represión. En la provincia de Buenos Aires y en la capital federal, la situación es muy distinta: todos los medios son buenos para contener en su marcha invasora a la democracia socialista.

Sólo por guardar las formas se puede criticar suave y académicamente el manotón legal contra los derechos de reunión y de palabra. Poco necesitan de uno y otro los bandos oligárquicos que no tienen nada que decir al pueblo, y que siempre pueden contar con la benévola excepción que los ponga a cubierto del abuso y del atropello.

La democracia del hisopo

Se está celebrando en la capital un congreso "democrático cristiano", compuesto por delegados de los círculos católicos de obreros con sotana y de algunas cofradías político-religiosas. Sus reuniones aparecen rodeadas del mayor misterio, impenetrables a las miradas de los profanos, de quienes se huye más por lo que puedan oir que por lo que puedan ver.

Algo ha trascendido al público, sin embargo, de la labor de los democristos, que parece está siendo bastante difícil.

Para mantener en alto su banderín de enganche, por si cae algún obrero, han resuelto no confundirse con ningún partido político, pero apoyar al que les ofrezca algo: por ejemplo, la inclusión de un candidato propio en las listas para las futuras elecciones.

En realidad, los demócratas del hisopo están seguros de su impotencia, pensando sólo en la mejor forma de ayudar a sus amos.

En otro orden de ideas, han resuelto formar sindicatos netamente obreros (¿sin directores espirituales?); pedir al estado leyes protectoras para estos sindicatos, "siempre que sustenten los principios fundamentales de la sociedad: el respeto a la religión, a la familia, a la propiedad y a la autoridad", y llevar a cabo una intensa campaña de divulgación popular de estos principios, a fin de preparar el terreno a la organización profesional.

Auguramos muy pobres resultados a la inventiva de los clérigos que dirigen los trabajos de este congreso.

La democracia del hisopo pretende salvar a los patrones debilitando o desnaturalizando el movimiento obrero. Hija de la iglesia, ya se contentaría con poder librar a ésta de sus enemigos. Los ricos pensarán cuán poco ha de valerles la ayuda de los que tanto la necesitan para sí, y los trabajadores no dejarán de comprender la incapacidad de los que sueñan con las delicias del cielo para ocuparse de las miserias que en la tierra amargan la vida del pobre.

De Inglaterra

MANIFESTACION SOCIALISTA CONTRA LOS ARMAMENTOS

(Servicio especial)

Londres, 13 — Cada día adquiere mayores proporciones la agitación contra los gastos de armamentos. Ultimamente el partido liberal celebró en Westminster una asamblea nacional para pedir la reducción de los mismos, y ahora han sido los socialistas los que han mantenido en tensión el espíritu público.

Hoy se celebró en esta capital una grandiosa manifestación socialista contra el servicio militar y a favor de la reducción de los armamentos.

Los millares de manifestantes aplaudieron calurosamente a los oradores socialistas, que explicaron al pueblo el peligro armamentista y la carga que sufría con el sostenimiento de la paz armada.

A la manifestación asistió el escritor Anatole France, quien fué aclamado por el público.

Los dos grandes partidos de football

A beneficio de LA VANGUARDIA

En la tarde de hoy se realizarán por la liga LA VANGUARDIA dos interesantes encuentros de combinados entre cuatro teams, cuyos elementos son de verdadero prestigio. Jugarán por el cuadro A y P jugadores de talla, entre ellos varios internacionales.

Los matches se verificarán en el amplio field que el Atlético Riachuelo posee en Barracas, calles Iriarte y Santa Elena, y empezarán a la 1.30 y 3.30 p. m., respectivamente.

A juzgar por el gran entusiasmo que predomina entre la juventud socialista y simpatizante, es de esperar que estos partidos alcanzarán un éxito grandioso.

CONFERENCIA

EN LA PLAZOLETA LAS HERAS

Organizada por el Círculo Juvenil Socialista del Norte, se celebrará hoy, a las 3 p. m., una conferencia de propaganda en la plazoleta Las Heras y Pueyrredón.

Hablarán los ciudadanos Renato D Cozzi, José F. Grosso, J. Penelón y J. Vázquez.

BASES PARA UNA MILICIA ARGENTINA

Servicio de tres meses

Publicamos a continuación el texto de la conferencia dada por el diputado Repetto en la Boca, el jueves ppdo.:

UNA GRAVE AMENAZA

Nos hallamos bajo el peso de una grave amenaza, que se transformará pronto en una seria realidad si el Partido Socialista no se apresura a dar la voz de alarma, para condensar en una protesta formidable la reprobación unánime de la clase trabajadora y de la juventud argentina ante la reforma que se intenta. El ministro de la guerra, general Vélez, presentó al congreso, con fecha 7 de octubre del año próximo pasado, un proyecto de ley de reclutamiento y servicio militar, por el cual se establece el servicio de 2 años para una parte de los conscriptos, proyecto de ley que ha sido estudiado por la respectiva comisión de la cámara de diputados, y ha merecido la aprobación de la mayoría de sus miembros. Por ese proyecto se autoriza también la permuta entre conscriptos de la misma clase que se incorporan al ejército por 1 y 2 años, y se perpetúan los privilegios en favor de ciertos ciudadanos que comprueben haber adquirido en los polígonos de tiro la práctica y precisión necesarias.

HAY QUE AGITAR LA OPINION

Es indispensable que nuestro partido afronte resueltamente la situación que se tiende a crear al país por ese proyecto de ley, ilustrando la opinión del pueblo sobre estas cuestiones, y, sobre todo, divulgando las formas de organización militar más concordantes con el progreso de los tiempos y con las reales exigencias de la defensa nacional. Procediendo así, el partido se mostrará consecuente con su finalidad y con su propia tradición, que ha sido siempre adversa a las aventuras guerreras y a los sistemas de política agresiva. En 1901, cuando se iniciaron los trabajos legislativos para substituir nuestro viejo ejército de línea por el actual ejército permanente a base del servicio militar obligatorio, nuestro partido realizó una campaña intensa contra la reforma que se proyectaba, sosteniendo que si era absolutamente indispensable desprenderse de los antiguos batallones de línea, éstos debían ser reemplazados por una milicia ciudadana organizada de acuerdo con las bases democráticas de la que funciona desde hace largo tiempo en Suiza. Aquella campaña se caracterizó precisamente por la mesura de las expresiones y la exactitud de los conceptos, precisados y medidos para las necesidades de un país como el nuestro. En aquella agitación se pusieron de relieve los inconvenientes generales del militarismo y los más particularmente dañinos para un país como el nuestro, en cuyo seno bullen los gérmenes de una democracia pacífica, y donde la extensión enorme de sus tierras feraces reclama con urgencia el abrazo fecundo del trabajo de sus hijos.

Nuestra agitación no alcanzó, por desgracia, su propósito. El servicio militar permanente fué implantado en el país en el preciso momento en que una absurda pendencia de límites estuvo a punto de complicarnos en una guerra con Chile. En el instante mismo en que todo el mundo parecía haber perdido la cabeza; cuando la prensa entera del país, arrastrada por las pasiones, proclamaba en todos los tonos la necesidad de la guerra para defender unos cuantos kilómetros de territorio desierto; cuando, en fin, esta ciudad parecía delirar bajo la acción de una verdadera embriaguez patriótica, el Partido Socialista afrontó resueltamente la situación y se puso en campaña para aconsejar a los trabajadores argentinos la necesidad de exteriorizar una formidable protesta contra una guerra descabellada y absurda, e hizo distribuir profusamente un manifiesto sosteniendo que el pueblo sólo debe prestar su esfuerzo para defender las causas justas y los intereses y afectos propios que lo vinculan al suelo que habita.

EL PUEBLO, ARBITRO DE SUS DESTINOS

En aquella oportunidad, el Partido Socialista sostuvo que la guerra sólo puede ser aceptada por el pueblo cuando ella se desencadena fatalmente sobre el mismo, poniéndolo en la dolorosa aunque imprescindible necesidad de defenderse. Estas condiciones esenciales no podrían realizarse si el pueblo no fuera agente y árbitro a la vez de sus propios destinos, es decir, si no correspondiera al conjunto de la nación en armas el decidir y hacer la guerra. Esta manera de encarar las cosas es una consecuencia lógica del progreso general y de las enseñanzas que nos ofrece el estudio de las grandes guerras ocurridas en el último siglo. Las conclusiones generales de aquellos estudios han sido condensados por Bebel en una frase que no podemos resistir a la tentación de transcribir: "Cada vez que un gran estado civilizado se ha visto envuelto en una catástrofe, su salvación no ha provenido de su ejército permanente, sino de la acción de esa potencia elemental que se llama pueblo." El pueblo es, pues, el que con su acción decide en último término la suerte de las naciones.

CUANTO DEBE DURAR EL SERVICIO MILITAR

A fin de impartir a los ciudadanos la instrucción militar necesaria para la defensa del suelo que aman y habitan, ¿es realmente indispensable mantenerlos en los cuarteles durante uno, dos o tres años? Los elementos necesarios para formular una respuesta satisfactoria a esta pregunta, deben ser obtenidos por el estudio de las experiencias hechas últimamente sobre instrucción militar intensiva, y, sobre todo, por la interpretación desapasionada de la acción que han desarrollado en la historia los ejércitos improvisados.

Es sabido que respecto de la duración del servicio militar existen dos corrientes encontradas: una que tiende a mantener o exagerar los plazos actualmente en uso, y otra que aspira a reducirlos, llegando algunos hasta indicar períodos de una duración limitada a pocas semanas. Los oficiales franceses han acogido con favor un pequeño opúsculo aparecido en Francia hace pocos años, y cuyo autor se propone demostrar que en 50 horas es posible instruir a un ciudadano para hacer de él un soldado de infantería. No se trata de un estudio teórico, sino del resultado de una práctica de muchos años. "Más de 4.000 soldados han sido sometidos a este sistema de enseñanza. Cada fracción, que variaba de 200 a 600 hombres, ha sido considerada, después de un mes de licencia, absolutamente instruída en todas las partes de la enseñanza militar." Los soldados así formados, vueltos a ver tres años después, demostraron buena instrucción y no haber perdido nada de sus aptitudes útiles. Como lo hace observar muy bien el capitán Gastón Moch, el autor del opúsculo mencionado no ha hecho sino descubrir lo que los suizos han conocido mucho antes que él: las ventajas del sistema de las milicias.

También en Alemania se han realizado algunas experiencias de instrucción militar intensiva. De 1880 a 1894 una parte de la reserva fué sometida a tres períodos de instrucción de 10, 6 y 4 semanas, respectivamente, y aun cuando se trataba de hombres físicamente inferiores al contingente ordinario, alcanzaron en ese breve período una instrucción completa. Tratando de estas experiencias, dice el capitán Miller: "Públicamente los oficiales no se resignaban a reconocer estos hechos, pero en privado no tenían dificultad en declarar que los resultados eran sorprendentes, y que en los puntos esenciales no era posible distinguir una compañía de reserva de otra del ejército activo."

Dignas de mención son también las experiencias llevadas a cabo por el general francés Lamiraux, en el regimiento 53 de infantería. Estas experiencias, que se iniciaron a partir del año 1881, demostraron de una manera evidente que en 8 semanas se puede dar a los reclutas una instrucción militar perfectamente suficiente.

LOS EJERCITOS IMPROVISADOS

Mucho más interesante y demostrativo que estas experiencias de instrucción intensiva, es el estudio de la acción militar desarrollada por los ejércitos improvisados, acción que prueba hasta la evidencia el inagotable fondo de aptitudes militares que posee el pueblo, y que se despierta cuando es agitado por causas grandes, nobles y generosas.

El capitán Gastón Moch, en su muy difundido libro "L'armeé d'une democratie", hace una breve e interesante reseña de las principales guerras de independencia e insurrecciones que se han sucedido a través de los últimos siglos, de la cual se desprende en forma muy elocuente esta sugestiva constatación: "en su acción contra los ejércitos permanentes, las tropas improvisadas se han conducido siempre con gloria, y muy a menudo han salido victoriosas". La revolución inglesa del siglo XVII dispuso de tropas que, según lord Wolceley, constituían un ejército modelo, el más perfectamente instruído que Inglaterra haya poseído jamás. Estas tropas improvisadas suplieron la falta de preparación militar con su patriotismo republicano, su fanatismo puritano, su resistencia y su coraje. Su caballería, especialmente aquella compuesta por las célebres "costillas de hierro", dió algunas cargas que no han sido igualadas sino por otra caballería improvisada: la de los Estados Unidos durante la guerra de secesión.

Un siglo más tarde, otro ejército de insurgentes dotó al arte militar de una de sus mejores conquistas tácticas: el orden disperso. Fueron los americanos, en su guerra de independencia contra Inglaterra, los que imaginaron este nuevo modo de combate que les aseguró un admirable triunfo. He aquí una cita que el capitán Moch atribuye al mayor Schaiberg, del genio prusiano, en la introdución de su obra sobre la guerra de secesión: "los insurgentes emplearon contra las líneas rígidas de los ingleses la táctica flexible de los tiradores; adoptando el orden disperso rodearon como enjambres las pesadas masas de sus adversarios, y a pesar de su falta de instrucción militar, expulsaron al enemigo de su país. Algunos relatos dieron a conocer a Europa el combate de tiradores a la americana, pero nadie quiso tomar en cuenta la novedad: los europeos se creían demasiado importantes y suficientes para acordar la menor atención a esta táctica ideada por hombres que habitaban los bosques. Los franceses fueron los únicos en adoptarla en la gran revolución. Y es con esta táctica que Napoleón subyugó a la mitad de Europa."

El ejército improvisado que hizo la revolución francesa e impuso después a la mayor parte de los pueblos de Europa los principios esenciales de la revolución, era mirado con desprecio por Federico de Prusia, y mereció de éste la designación despectiva de "conglomerado de sastres y zapateros".

Es notoria, sin embargo, la brillante acción del "conglomerado" desde Valmy hasta el tratado de Basilea, y luego en otros hechos de armas que tuvieron lugar hasta unos 10 años después de dicho tratado.

Los prusianos no tardaron en convencerse de la eficaz organización de los ejércitos franceses y se apresuraron a imitarla. A fin de preparar grandes masas de combatientes en el más corto tiempo posible, establecieron períodos

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

La fiesta campestre que debía realizarse hoy en la isla Maciel, queda postergada para el próximo domingo, a causa de la creciente del río.

brevísimos de servicio y obtuvieron así soldados aptos que realizaron las hazañas brillantes de 1813, de 1814 y de 1815. Con las campañas de 1866 y 1870, Prusia nos suministrá nuevos datos experimentales que prueban la bondad de las tropas instruídas de acuerdo con el sistema de los períodos breves.

La guerra civil que estalló en los Estados Unidos durante el año 1861 y que se prolongó hasta 1864, puso de manifiesto las grandes aptitudes militares que puede improvisar un pueblo cuando se ve precisado a ello por la fuerza de las circunstancias. Al estallar la guerra, el país poseía un discreto ejército permanente, que dicho sea de paso, se pasó todo él a los "sudistas", que fueron los derrotados. Según Scheibert, apenas hay una rama del arte militar que no haya realizado durante aquella guerra un gran progreso. La táctica de la caballería entró resueltamente por nuevas vías; se demostró la posibilidad y la conveniencia de emplear calibres más gruesos en la artillería; se emplearon por primera vez los torpedos y las defensas submarinas; se renovó totalmente el servicio del genio, dándole un gran desarrollo, y por lo que respecta al servicio sanitario, los americanos obtuvieron en aquella guerra resultados admirables.

Tarea excesivamente larga sería la de seguir al capitán Moch a través de toda esta reseña histórica. Cerraremos lo poco que hemos transcrito a este respecto, recordando que en la guerra franco-prusiana de 1870, las tropas que desempeñaron el mejor papel fueron las de la guardia nacional. Por nuestra parte nos permitimos hacer notar que las legiones garibaldinas se compusieron de voluntarios carentes de toda instrucción militar, pero dotados de una grande abnegación y de un amor sacrosanto por la justicia y la libertad.

Durante la revolución llevada a cabo en China, para derrocar el régimen dinástico, se improvisaron grandes ejércitos populares que, al través de sangrientos combates, fueron conducidos a la victoria bajo el comando de jefes excelentes, también improvisados.

LA EDUCACION MILITAR

En su obra "Orgánica Militare", afirman los generales Corticelli y Gariani, que por lo que respecta a la instrucción militar del soldado, todos admiten que dos años de servicio representan un tiempo más que suficiente para la infantería y la artillería no montada. Hemos dicho más que suficiente para la infantería, porque en realidad un solo año de servicio bastaría siempre que fuera bien empleado. Y tan es así, que transcurrido el primer año de instrucción, ya no queda nada nuevo por enseñar, y se debe recomenzar por el principio. **Más ardua es la cuestión relativa a la fijación del tiempo necesario para impartir y consolidar la educación militar**

Comó se ve, los mencionados generales reconocen que una reducción del servicio no traería ninguna consecuencia desfavorable para la instrucción militar, pero consideran cuestión "ardua" la que se refiere a la educación militar.

En la misma corriente de ideas se halla el mariscal Moltke, si hemos de juzgarlo por un discurso pronunciado en el Reichstag de Berlín, el 13 de junio de 1893. Si se tratara solamente — decía el mariscal Moltke — de la instrucción técnica del soldado, de eso que yo llamaría el aprendizaje manual, admito que ella pueda ser impartida en 20 semanas. Pero con hombres así preparados no podría constituirse el nervio de un ejército sólido. Para obtener soldados óptimos es necesario que vivan durante largo tiempo la vida especial del cuartel, que adquieran allí los hábitos de disciplina y la conciencia de la misión que pueden ser llamados a cumplir, así como el sentimiento de la patria, que enseña el sacrificio de todo y de todos por ella.

Según la opinión de estos caracterizados militares, parecería haber en la educación moral del soldado un problema arduo y de la mayor importancia para la aptitud guerrera de los ejércitos. No piensan así, sin embargo, muchos y muy autorizados escritores de cuestiones militares, ni conduce a esas conclusiones el estudio de los ejércitos improvisados, cuya acción hemos estudiado brevemente. Está muy generalizada la opinión de que el servicio militar puede dar a los jóvenes la instrucción técnica necesaria para la guerra, pero que no es susceptible de formar y desarrollar los sentimientos morales necesarios para ella, tanto en el bueno como en el mal sentido. La decisión o el arrojo para la pelea — eso que el coronel Patry llama "tener corazón en el vientre" (avoir du coeur au ventre), y considera la principal cualidad para el soldado — no se adquieren en la vida del cuartel, ni prolongando el servicio ni repitiendo muchas veces estos o aquellos ejercicios. Eso nace en el momento de la acción, y es tanto más intenso cuanto más intensos son los intereses y los afectos que vinculan a los combatientes al suelo que defienden. La disciplina militar, que metodiza en la acción el empleo de estas energías inspiradas en tan altos sentimientos, constituye una forma de solidaridad consciente, y se forma "por amor, el respeto y la confianza de los subordinados por sus jefes, y está basada en primer término en la educación." (Justo).

El regimiento educador — dice el capitán Moch — es un error pedagógico. Y para fundar esta afirmación, cita este pasaje de un libro de M. de Freycinet: "entrado al regimiento, ignorante y honesto, el soldado sale de él ignorante y corrompido". Feliz de él si no adquiere también hábitos de pereza que lo pondrán por mucho tiempo en la imposibilidad de ganarse honradamente la vida."

EL ESPIRITU MILITAR

Ese famoso "espíritu militar" de que tanto se ha hablado y se habla aún, parece ser un factor de poca monta en la guerra moderna, y puede afirmarse que ese espíritu encuentra en el cuartel el peor ambiente para su desarrollo. Según el coronel Patry, el "espíritu militar" es "un gusto muy pronunciado, una verdadera vocación por la guerra, sus trabajos y sus aventuras; en tiempo de paz, consiste en la satisfacción de creerse superior a los demás hombres y en la fiereza de distinguirse de ellos por el uniforme."

Semejante espíritu — afirma el coronel Patry — no se desarrolla en ninguno de los soldados que pasan por el regimiento; por el contrario, éstos consideran siempre al servicio militar como una carga muy pesada, de la cual tratan de desembarazarse de cualquier manera.

El espíritu militar, interpretado en el mejor sentido y con la mayor benevolencia, sería una de las manifestaciones del espíritu cívico, que sólo podría nacer y desarrollarse en una organización militar democrática planeada sobre el modelo de la milicia suiza. Y a este respecto es bueno advertir, con Jaurés, que el Partido Socialista no debe atenerse estrictamente a la fórmula general de las milicias, sino que debe — conservando su esencia — precisar para cada país los rasgos esenciales de la organización que más conviene a sus necesidades e idiosincrasia. Permitidme, pues, que os describa a grandes rasgos las características de organización de la milicia suiza, a fin de planear después sobre la misma el tipo que, a mi juicio, más conviene a nuestro país.

LA MILICIA SUIZA

El pequeño país montañoso, enclavado en el centro de Europa, es una democracia ejemplar. Su organización política y administrativa ha sido elaborada y perfeccionada con el mayor cuidado, a fin de que todo pueda hacerse pronto, bien y económicamente. No es la oportunidad de detenernos a considerar las características de su organización política, y nos bastará manifestar que, por su sencillez y eficacia, guarda una estrecha relación con la organización de la defensa nacional.

El servicio militar es obligatorio desde los 17 hasta los 50 años. Todos los suizos comprendidos entre los 20 y 50 años, y reconocidos aptos para el servicio militar, forman parte de la milicia ciudadana en las divisiones y tiempo que a continuación se expresan:

"Elite", comprende a los ciudadanos de 20 a 32 años; "Landwehr", comprende a los ciudadanos de 32 a 44 años; "Landsturm", comprende a los ciudadanos de 44 a 50 años, y todos aquellos que por cualquier razón no han formado en la "Elite", ni en la "Landwerhr".

Todos los años, en los meses de septiembre y octubre, deben presentarse los jóvenes que están próximos a cumplir los 20 años. Habitualmente se presentan de 36 a 38.000 jóvenes, de los cuales sólo un 51 ó 52 por ciento es declarado apto. La instrucción militar de estos reclutas se hace en escuelas especiales, y por un tiempo que varía con la naturaleza de las funciones que están llamados a desempeñar. La duración del período de instrucción de los reclutas es de 45 días para la infantería, 80 para la caballería, 55 para la artillería, 42 para el tren, 50 para el genio, 46 para el servicio sanitario y 38 para el servicio de administración.

A fin de conservar en toda su integridad el grado de instrucción militar alcanzado por los soldados de la "Elite" en esta primera escuela de reclutas, tienen la obligación de asistir, periódicamente a cursos de repetición, cuya frecuencia y duración varían con el arma respectiva. La infantería concurre cada dos años a un curso de repetición que dura 16 días; la caballería, cada año, a un curso de 10; la artillería, cada dos años, a un curso de 18; el tren, cada dos años, a un curso de 14; el genio, cada dos años, a un curso de 16; el servicio sanitario, cada dos años, a un curso de 16 días, y el servicio de administración, cada dos años, a un curso de 10.

De modo, pues, que un ciudadano suizo, en el transcurso de los 10 años en que forma parte de la "Elite", pasa en el servicio de instrucción militar de 109 a 140 días, si pertenece a la infantería; de 119 a 151, si a la artillería; de 114 a 146, en el genio, y uniformemente de 180 en la caballería.

Los funcionarios militares permanentes se dividen en federales y cantonales. El número de los primeros alcanza a 316, mientras que el número de los segundos llega a 221, lo que hace un total de 537. Todos estos funcionarios están adscritos a las diferentes divisiones del departamento militar federal y a los distritos cantonales. Los instructores militares, a cuyo cargo está el funcionamiento de las escuelas de reclutas, alcanzan a la cifra de 239. Si a éstos se agregan 220 guardias encargados de custodiar las fortalezas, se tiene que el total de hombres ocupados de una manera permanente en la milicia es de 996. Es cierto que se hallan distribuídos por todo el país 1754 funcionarios designados con el nombre de "jefes de sección", pero se trata de vecinos que ejercen regularmente su profesión u ocupaciones habituales, y que sólo reciben del estado 100 francos al año para prestar su concurso en los trabajos de reclutamiento.

En la "Landwher" — formada, como es sabido, por los hombres de 32 a 44 años — los cursos de repetición tienen lugar cada cuatro años, y son obligatorios sólo para las armas combatientes, a excepción de la caballería, que está dispensada en virtud de sus convocatorias más numerosas en la "Elite". Estos cursos duran de 5 a 6 días, y son precedidos inmediatamente de un curso para los cuadros, que tiene una duración de 4 días.

En la "Landsturm", formada por los hombres de 44 a 50 años, es obligatorio hacer un servicio de un día cada año, y los cuadros correspondientes hacen anualmente un curso de 2 días.

HAY QUE ADOPTAR EL PRINCIPIO SUIZO

De la organización militar suiza se pueden aceptar los principios y las líneas generales, pero no es posible ni sería conveniente transportarla íntegramente a nuestro país. Lo racional y práctico es tomar de esa milicia el principio fundamental en que se inspira para aplicarlo a las modalidades propias de nuestro país.

El principio de la instrucción militar por períodos breves y repetidos a largos intervalos debe ser adoptado como base de nuestra organización militar, porque es el nuestro uno de esos países en que el esfuerzo humano no puede ser distraído del trabajo útil — aun por períodos muy breves — sin ocasionar muchos y señalados perjuicios a los intereses económicosociales de la nación. Nuestra condición de país principalmente agrícola, y la necesidad de realizar con urgencia ciertos trabajos primordiales en la técnica y en la economía de un pueblo civilizado, nos imponen la obligación de aplicar el esfuerzo de nuestra población, relativamente escasa, exclusivamente a aquellas tareas que responden a tantas y tan grandes necesidades. Se imponen, pues, para nosotros, los pe- breves de instrucción militar, períodos que deben ser aprovechados de la manera más inteligente posible, desde que representan un paréntesis abierto a las tareas saludables y fecundas del trabajo.

GRAN FIESTA CAMPESTRE

EL DOMINGO

EN LA QUINTA DEL DOCTOR BOERI (Floresta)

Organizada por la biblioteca "Emilio Zola", del Centro de la 1a. y 5a., y la revista ilustrada "El Azote".

La fiesta comenzará a las 7 de la mañana, con arreglo a un variado programa de diversiones.

Una buena orquesta tocará escogidas piezas y amenizará el baile.

Buffet bien atendido y a precios módicos.

Precio de la entrada, $ 0.60; señoras y niños, gratis.

Tranvías que conducen al lugar de la fiesta: números 1, 2 y 99.

¡Camaradas: Todos al picnic el domingo!

Las condiciones topográficas, climatéricas, económicas, étnicas e intelectuales, que ofrecen tanta diversidad en un país de dilatados horizontes como el nuestro, deben ser tenidas en cuenta para fijar la época del llamamiento al servicio, la duración de los períodos de instrucción y hasta para determinar el arma a que han de ser destinados los contingentes de determinadas regiones. Es indudable que los jóvenes procedentes de las ciudades más populosas y más cultas están en condiciones de asimilar más rápidamente la instrucción militar que se les imparte. El propósito debe ser dar a los ciudadanos la instrucción necesaria para una acción concreta y definida, prescindiendo en absoluto de todo cuanto pueda implicar pérdidas de tiempo, energía, salud o dinero.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION FISICA

Me siento inclinado a afirmar que un plan moderno de organización militar no puede ser trazado sin tener en cuenta el perfeccionamiento y el grado de difusión que ha alcanzado la educación física en cada país. No soy de los que piensan que la educación física tiene por fin facilitar la tarea de los militares en la preparación del soldado, dando a aquéllos unidades humanas más robustas y más ágiles. Es ésta una verdadera exageración; más aun, una desnaturalización completa de la esencia y finalidades de la educación física. Estoy con los que le asignan una función puramente biológica que alcanza intensas proyecciones sociales y que tiene por objeto contribuir al desarrollo y a la conservación del vigor físico de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes de toda edad. Creo también que el estado moderno, que se reconoce obligado a dar gratuitamente a los niños instrucción intelectual, debe también asumir la obligación de darles educación física en la edad escolar, y de fomentar todas las instituciones de carácter social que tiendan a mantener y difundir en la juventud los ejercicios y juegos deportivos de reconocida utilidad.

No es mi propósito aconsejar la correlación deliberada de la educación física escolar y juvenil con la preparación militar del ciudadano. A este respecto adhiero totalmente a las opiniones vertidas en algunos trabajos por el doctor Enrique Romero Brest, director de la escuela normal de educación física. Según este competente profesor, la correlación fundamental de la escuela de educación física con el ejército ha de basarse en que aquélla pondrá a disposición de éste hombres ágiles y vigorosos; pero de ninguna manera ha de permitirse la penetración del cuartel en el aula. De manera, pues, que la educación física, cuyo objetivo tiene que ser el de preparar hombres sanos y fuertes para la vida, sirve accesoriamente una necesidad militar, y reduce por esto mismo el tiempo y la amplitud consagrados otrora a la instrucción militar.

PERSPECTIVAS HALAGADORAS

Las personas que están en condiciones de apreciar toda la importancia que tiene la educación física para el vigor y la salud de los jóvenes, asisten complacidos al desarrollo prodigioso que va tomando entre nosotros el gusto y la dedicación a los ejercicios deportivos. El juego del football interesa tan vivamente a nuestros niños y jóvenes, y ha alcanzado tal grado de difusión y popularidad en nuestro país, que sugiere perspectivas halagadoras en lo que se refiere al porvenir físico de nuestro pueblo.

Estimular con amor e inteligencia esta feliz disposición de nuestros muchachos, constituye uno de los más interesantes problemas pedagógicos del momento presente. Sistematizar la educación física de los niños y jóvenes creando los órganos necesarios para asegurar un conjunto de funciones saludables y armónicas, implica resolver un problema de trascendental importancia y revolucionar fundamentalmente la instrucción militar de la juventud. No podría, ni es oportuno, esbozar ahora las líneas principales de ese plan de sistematización; pero deseo manifestar algunas reservas en cuanto a las pertinencias del ejercicio de tiro y a la práctica de la institución de los "boys scouts".

LOS TIRADORES DE STAND

Según el coronel Patry, el uso que del arma hacen los soldados en la guerra no depende del ejercicio anterior; a su juicio, en el campo de batalla la agitación del soldado es tan grande, que no es posible hallar un buen tirador. "Tanto es así — dice el coronel Patry —, que aun se busca el tipo de fusil capaz de producir grandes efectos mortíferos, "a pesar" del que lo maneja". Comentando estos hechos, y más para precisar su pensamiento que para dar un dato, afirma el capitán Moch que sobre los 200,000 heridos en la guerra francoprusiana de 1870, ¡sólo 500 recibieron la bala que les estaba destinada! Por el alcance de las armas modernas y la distancia que separa a los combatientes, los tiradores de stand pierden por completo la oportunidad de lucir su puntería, y se transforman más bien en elementos poco deseables. Lo que parece convenir más son los hombres que conocen el manejo del fusil y saben disponerlo, no para pegar en un punto determinado, sino para que el proyectil alcance a una distancia determinada. El tiro de guerra tiene por objeto determinar una lluvia de proyectiles sobre una extensión de terreno que se sabe o supone ocupada por el enemigo. Por estas razones y otras de orden puramente pedagógico, creo que la educación física, en ninguna de sus etapas, debe aceptar el ejercicio de tiro.

Por lo que respecta a la institución boys scouts, puede y debe ser auspiciada mientras se conserve dentro de los límites y características preconizados por Baden Powell, que la ideó como una institución escolar destinada a neutralizar la educación y la vida exclusiva de ciudad por medio de expediciones campestres en las que los niños o jóvenes viven semanas enteras al aire libre para vencer las dificultades y aprovechar los recursos que ofrece la naturaleza al hombre. Todo ello, naturalmente, sin carácter militar y sin ninguna de esas preocupaciones absurdas con que se ha inficionado y desnaturalizado el sistema en algunos países. Esta institución no puede ser considerada como un substitutivo del cuartel, pero su difusión contribuirá en no poco a reducir el tiempo de permanencia en el mismo.

EL SERVICIO DE TRES MESES

Llegamos, por fin, a la parte más interesante de nuestra exposición. Dado que la experiencia aconseja circunscribir la instrucción militar al aprendizaje estrictamente técnico, despojándola en absoluto de toda preocupación de índole educacional, se puede afirmar que un servicio de ocho a doce semanas resultaría suficiente para la instrucción de nuestros jóvenes, siempre que participara a la vez de un carácter intensivo y práctico. Y la duración que propongo podrá reducirse progresivamente y en la medida en que crezca la cultura y disminuya el analfabetismo en el país. El llamado a las armas se hará a principios de otoño o de la primavera, según lo aconsejen las condiciones climatéricas de cada región y las características económicas de las mismas. En cuanto a los ejercicios o cursos de repetición, pienso que ellos no serán indispensables, siempre que se pueda contar con una organización y difusión suficientes de los ejercicios deportivos; en caso contrario, no habría mayor dificultad en exigir de los que forman la reserva del ejército permanente un corto servicio que deberá prestarse poco antes de expirar la primera mitad del tiempo pasado en la reserva.

Tales son, expresadas de una manera muy general, las bases fundamentales para una nueva organización militar argentina. Como lo dijera un elocuente diputado italiano al discutirse en la cámara el servicio de tres años, nosotros somos los soñadores empedernidos que aun osan proclamarse partidarios de la paz universal; y ya que no nos es dado rechazar las armas, en lugar de las pesadas armaduras que oprimen el cuerpo de la nación, queremos otras más livianas y flexibles, aunque tan bien templadas como aquéllas.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ITALIA

CHOQUE DE TRENES

VARIOS HERIDOS

ROMA, 13 — Comunican de Placencia que dos trenes, uno procedente de Alejandría y otro de Milán, chocaron hoy.

A raíz de esa colisión, hubo 17 pasajeros heridos, de los cuales cuatro de gravedad.

Los perjuicios son considerables.

Llegada del duque de los Abruzos a Trípoli — Recepción en su honor

ROMA, 13 — Dicen de Trípoli que el duque de los Abruzos desembarcó hoy, siendo saludado por el gobernador de Tripolitania, teniente general Garioni, y por las autoridades. Se trasladó luego al castillo, siendo aclamado por un enorme gentío.

Asistió a una recepción dada en su honor en la municipalidad.

El alcalde Hassuna bajá agradeció la visita, confirmándole la fidelidad de la población hacia Italia.

El duque de los Abruzos le contestó manifestándole que presentará al rey los sentimientos de fidelidad de los indígenas.

El duque de los Abruzos partió esta tarde para Nápoles.

Fallecimiento del senador Cognata

ROMA, 13 — Comunican de Girgenti que falleció en aquella localidad, a los 90 años de edad, el senador Giuseppe Cognata.

Su desaparición es muy lamentada.

La encalladura del "San Giorgio"

ROMA, 13—"El Corriere d'Italia" anuncia que el ministro de marina, contraalmirante Millo, ha transmitido ya al tribunal marítimo de Nápoles el legajo de los documentos reunidos por la comisión que efectuó la encuesta sobre la encalladura del crucero "San Giorgio".

FRANCIA

"LA GIOCONDA" DE DA VINCI

En los círculos artísticos — Lo que dicen los diarios — Su traslado a Francia.

PARIS, 13 — La noticia del hallazgo del famoso cuadro "La Gioconda", de Leonardo da Vinci, desaparecido hace dos años del museo del Louvre, produjo una viva sensación en todos los círculos de esta capital, especialmente en los círculos artísticos, donde el hallazgo de la famosa tela fué anoche, y sigue siendo hoy, el principal tema de las conversaciones.

PARIS, 13 — "Le Gaulois" pretende que el conocido escritor italiano Gabriel D'Annunzio conocía desde hace tiempo el escondite del famoso cuadro "La Gioconda", y que había ya predicho su próxima reaparición.

ROMA, 13 — Comunican de Florencia que la famosa obra maestra de Leonardo da Vinci, "La Gioconda", quedará expuesta en la galería del museo de Bellas Artes de esa ciudad seis días, y que luego será trasladada a Francia.

PARIS, 13 — El ministro de instrucción pública, M. Viviani, anunció en la reunión del gabinete que un funcionario del ministerio de bellas artes se trasladará a Roma para hacerse cargo de "La Gioconda" y traerlo al museo del Louvre.

PARIS, 13 — El jefe del gabinete, M. Gastón Doumergue, encargó al embajador de Francia ante el Quirinal, M. Barrere, que expresara al presidente del consejo, Giolitti, y al ministro de instrucción pública, Credaro, sus vivos agradecimientos por el amistoso servicio hecho con motivo del hallazgo de "La Gioconda".

LA ESCUADRA BRITANICA

Su llegada a Tolón

PARIS, 13 — Telegrafían de Tolón que la escuadra británica al mando del almirante Colville ha llegado a aquel puerto, siendo recibida con los saludos de ordenanza.

PARIS, 13 — Telegrafían de Tolón que el prefecto marítimo de aquel puerto, vicealmirante Chocheprat, dió esta noche una cena en honor de los oficiales de la escuadra británica.

Ocupaban los sitios de honor el embajador británico en Francia, sir Francis Bertie, y el vicealmirante Colville.

Asistieron al banquete todas las autoridades locales.

PARIS, 13 — Anuncian de Tolón que se están celebrando grandes festejos en honor de los marinos de la escuadra inglesa, surta en aquel puerto.

Un nuevo académico de bellas artes

PARIS, 13 — El conocido pintor M. H. Gervex ha sido elegido hoy miembro de la academia de bellas artes

M. Gervex ocupa la vacante dejada por M. Aimenorot.

TRATADO FRANCOITALIANO

Protección de los tripolitanos

PARIS, 13 — "L'Echo de Paris" anuncia en su número de hoy que los gobiernos de Francia y de Italia negocian actualmente un acuerdo concerniente a la recíproca protección de los tripolitanos y de los musulmanes de Túnez.

INGLATERRA

LAS REVUELTAS MEJICANAS

Declaraciones de los socialistas norteamericanos

LONDRES, 13. — Los socialistas norteamericanos acusan al sindicato Rockefeller Pearson, o sea el trust del petróleo, de haber provocado las revueltas mejicanas.

Esas declaraciones han sido comentadas por la prensa liberal y socialista de Inglaterra.

Ayuda financiera a Albania

LONDRES, 13 — El gobierno británico propuso a las potencias la emisión de un préstamo internacional, con objeto de prestar una ayuda financiera a Albania.

posa, la princesa Agustina Victoria de Hohenzollen, llegaron a aquel puerto procedentes de Alemania.

UNA ELECCION EN ESCOCIA

Triunfo de un unionista

LONDRES, 13 — Comunican de Lanark (Escocia) que ha tenido lugar allí la elección de un nuevo miembro de la cámara de los comunes.

Resultó electo el candidato del partido unionista, señor Watson, derrotando a su adversario liberal.

Es una nueva banca ganada por los unionistas.

ESTADOS UNIDOS

LA SITUACIÓN MEJICANA

POSIBLE ATAQUE A LA CIUDAD DE MONTERREY

Pedido de un buque de guerra

NUEVA YORK, 13 — Telegrafían de Veracruz que se prevé que los federales atacarán en breve la ciudad de Monterrey.

NUEVA YORK, 14 — Comunican de Méjico que el cónsul norteamericano en Acapulco reclamó el envío de un buque de guerra a aquel puerto.

EL REGRESO DE Mr. BACON

Sus declaraciones sobre la América del Sur

NUEVA YORK, 13. — "The Evening Post" publica una interviú hecha a Mr. Bacon, quien acaba de regresar de una gira por la América del Sur.

Expresa Mr. Bacon su satisfacción por la gira realizada; constató las simpatías que existen en la América del Sur para los Estados Unidos.

Constató también que algunas repúblicas progresan netamente y que cada año marca un cambio.

Añadió que los Estados Unidos ignoran demasiado lo relacionado con la América del Sur, que es seguramente el país del porvenir.

Dijo que encontró en ambos sexos el encanto, la cultura intelectual y el progreso de los latinos.

Declaró que no encontraba palabras para expresar su agradecimiento por la amable acogida que se le dispensó.

Manifestó que obtuvo completo éxito en la tarea de organizar agrupaciones pacifistas afiliadas con las de Estados Unidos, y en establecer canjes entre estudiantes y profesores de ambas Américas.

La salud del presidente Wilson

WASHINGTON, 14. — El presidente Mr. Woodrow Wilson suspendió las audiencias, teniendo que guardar cama.

Se desmiente que su estado de salud sea alarmante.

Comida de diplomáticos

WASHINGTON, 14. — Los embajadores del Brasil y de Francia, el ministro del Perú, el ministro de los Estados Unidos en Chile, Mr. Hetcher, asistieron esta noche a un "gridiron dinner".

ESPAÑA

Fallecimiento del general Aguila — Las condolencias del rey

MADRID, 13 — El rey Alfonso presentó sus condolencias a la familia del general Aguila, fallecido esta madrugada en Melilla.

GRECIA

Llegada de los marinos franceses

ATENAS, 14 — Anuncian de Corfu que la escuadra francesa llegó a aquel puerto, siendo los marinos aclamados por millares de personas.

El alcalde expresó en un discurso la gratitud de Grecia hacia Francia.

TURQUIA

El tratado de paz con Servia

CONSTANTINOPLA, 13 — Se han reanudado las negociaciones de paz con Servia

El tratado de paz será firmado dentro de una semana.

ESPECTACULOS

TEATROS

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale. Tarde: Bocaccio — Noche. Susi. En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini. Tarde y noche: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — San José y Victoria — Debut de la compañía dramática Salvat. Tarde: El rey. — Noche La ráfaga.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana. Tarde: Il matrimonio del doctor Pistagni —Noche: Castagne in cerca di mati.

San Martín — Esmeralda 250. Tarde y noche: Los apuros de Lisetti, El regimiento que pasa, La geisha.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Tarde: El día de reyes, Molinos de viento, Doloretes. — Noche: El día de Reyes, La niña de los besos, La gota serena, La manta zamorana.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo. Tarde: Enseñanza libre, Los cadetes de la reina, Las romanas caprichosas. — Noche. Las romanas caprichosas, La niña mimada, Los cadetes de la reina, La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Próximamente debut de la compañía de fantoches líricos Salici.

Marconi — Rivadavia y Pichincha — Compañía lírica italiana. Tarde: La boheme. — Noche: I Pagliacci.

Casino — Calle Maipú entre Corrientes y Sarmiento. Variado programa todas las noches. Entrada general $ 150

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston. Hoy, variado programa.—Platea, $ 2.

MOVIMIENTO OBRERO

LA LEY ANTISOCIAL EN ACCION

Se encuentra en la capitanía general del puerto, para ser embarcado con rumbo a España, Jaime Barrufet, que, según la policía, tomó participación activa en la huelga de tejedores que últimamente se declaró en Montevideo.

Al llegar a esta capital, Barrufet fué detenido por la policía de investigaciones.

El gobierno de acuerdo con la policía, ha decretado su expulsión del país. La víctima es español, casado y cuenta 32 años de edad.

OBREROS TABAQUEROS

Hoy a las 9 de la mañana, en el salón "Concordia", Rincón 1111, efectuará asamblea general extraordinaria esta sociedad obrera, a objecto de considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, delegación de la C. A., y [illegible] la entrega de fondos.

OBREROS ESCOBEROS

La C. A. de esta sociedad invita a los asociados a la asamblea que tendrá lugar hoy a las 9 a. m., en el local social Méjico 3414, para tratar la siguiente orden del día: Admisión de la sociedad de los obreros que trabajan en su casa.

LAVADERO Y TINTORERIA "THOR"

Desde que se fundó este establecimiento, hace tres meses, todavía no se ha pagado con puntualidad a los operarios.

Por medio de avisos puestos en el diario "La Prensa" toma obreros con la condición de que no han de pedir dinero hasta que termine el mes. Pero el día de pago apela a toda clase de artimañas, al planchador le descuenta parte del sueldo pretextando que le ha estropeado la ropa, y a los demás obreros suele decirles que no hay plata.

Cuando alguno, cansado de esperar, le exige el pago de sus salarios, el citado patrono responde con todo desenfado:

"No tengo plata, demándeme".

En el juzgado de paz y alcaidía de la sección 13a. hay un gran número de demandas contra este caballero de industria, quién para prolongar los juicios apela a toda clase de chicanas, ya recusando a los actores o negando parte de la deuda.

Como consecuencia de las denuncias formuladas en diversas ocasiones, el citado patrono estuvo ya detenido varias horas en la comisaría.

De todo lo expuesto se desprende claramente que el dueño de la tintorería "Thor" es un vulgar tramoyista que se vale de los avisos que inserta en "La Prensa" para explotar a los incautos que acuden al establecimiento en busca de trabajo.

DEL URUGUAY

UNA NUEVA ORGANIZACION

Un núcleo de obreros ha resuelto tomar la iniciativa de crear una nueva organización de carácter gremial, basada en un método de acción y en una táctica de lucha distintos a los puestos en uso entre nosotros hasta ahora.

Los organizadores de ese nuevo organismo declaran que están absolutamente desvinculados de los elementos que constituyeron la "Federación Obrera", cuya orientación ni cuya conducta están dispuestos a seguir por considerarla inconveniente a la clase trabajadora del país.

Ese comité gremial aboga por que los obreros formen sindicatos de cada oficio, organizados a base múltiple, es decir, sin despreciar para la lucha contra el capitalismo ningún método y ningún medio. A tal fin, según nos informan, pugnará por que cada sindicato se administre por sí mismo, creando cajas de recursos para defenderse de la miseria en caso de huelga y hacer así más eficaz la lucha gremial.

Tal es, a grandes rasgos, la orientación que los iniciadores piensan imprimir a su reciente organización, a la sombra de la cual se ha formado ya un sindicato de Oficios Varios.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

MOVIMIENTO SOCIAL

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy domingo, a las 3 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntros varios.

Zárate — El Centro Socialista invita a todos sus afiliados y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar hoy domingo, a las 8 p. m., en la que se tratará de organizar una función y baile familiar a beneficio de dicho Centro. Usarán de la palbra varios ciudadanos.

Villa Obrera — El subcomité socialista de ésta efectuará asamblea hoy domingo, a las 3 p. m., en el local de la calle Pichincha 2263. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de la C. A., asunto local, cuota mensual, varios.

Junín — El Centro Social Democrátitico efectuará acamblea el próximo lunes, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, asuntos varios.

Avellaneda — Mañana lunes, a las 8 de la noche, se reunirá en segunda convocatoria el comité electoral.

CONGRESO

DIPUTADOS

Una omisión

En la lista de asistentes a la citación del viernes en la cámara de diputados que apareció en nuestro número de ayer, no figuran los nombres de los diputados socialistas Nicolás Repetto y Alfredo L. Palacios. Estos legisladores asistieron, como de costumbre, a la hora señalada.

Hacemos esta rectificación para que conste que los representantes socialistas no dejan de asistir puntualmente a las citaciones, cosa que pudo dudarse por la involuntaria omisión en que incurrimos."

Comisión de presupuesto

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, con asistencia del ministro de hacienda, doctor Anadón.

En esa reunión, que fué continuada por la noche, se trataron diversas reducciones a varios anexos, entre ellos al del departamento de guerra, que es el más inexpugnable.

Según nos han comunicado, el presupuesto estará listo para fines de la próxima semana.

Ley orgánica del ejército

Ayer se ha entregado a la imprenta el despacho de la comisión de guerra en el proyecto de reforma a la ley orgánica del ejército, cuyo detalle daremos próximamente.

Concejo deliberante

IMPUESTO PARA 1914

La sesión de ayer

A las 10 p. m., con asistencia de 13 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Palacio, continuó la discusión del proyecto de ordenanza general de impuestos para 1914.

Estaban presentes el secretario de hacienda y el de obras públicas del D. E.

El artículo 17 de la ordenanza del año actual, y que se refiere al gravamen de las carnes, quedó en vigor para el próximo.

En el artículo 18, inciso 1o., se rebajó 2 centavos por cada 100 kilos de frutas frescas.

Quedan subsistentes los artículos 19, 20, 21 y 22.

Al discutirse el impuesto al carbón vegetal o artificial, el señor Guerrico propuso la supresión total del impuesto de 5 centavos los 100 kilos. Esta fué rechazada.

El pescado en general queda gravado con un impuesto de 40 centavos los 100 kilos. Se exceptúa de todo impuesto la venta del surubí en sábado y domingo.

El concejal Guerrico propuso la supresión de todo impuesto al pescado en general, pero la moción fué rechazada.

A los carruajes de propiedad particular se les rebaja los impuestos en esta proporción: a los de 1a. clase, de 400 a 300 pesos; 2a. clase, de 300 a 200.

Coches de cochería: 1a. clase, de 160 a 120; carruajes de plaza: primera categoría, 40 pesos; 2a. categoría, pagarán 30 pesos, ya sean con uno o dos caballos.

Los automóviles de propiedad particular y las motocicletas pagarán los mismos impuestos que en el año actual.

A las 12 p. m. se levantó la sesión, quedando convocado el concejo para mañana a las 9 p. m.

LA CRECIENTE DEL RIO

A causa de la sudestada de ayer, el río creció en forma alarmante, inundando extensas zonas de los terrenos limítrofes al Riachuelo.

La prefectura marítima ha tomado las medidas necesarias a fin de evitar cualquier desgracia.

El arroyo Maldonado empezó a crecer con fuerza después de medio día, saliéndose de su cauce e inundando los alrededores.

Hasta última hora no habían ocurrido desgracias personales.

De Rosario

Conferencia socialista — El sumario al intendente de Casilda — Padrones provincial y nacional — Circular del ministro de gobierno.

ROSARIO, 13. — El Centro Socialista de Barrio Mendoza llevará a cabo el domingo a la tarde, en la plaza Belgrano (antes Barrio Vila), una conferencia pública de propaganda. Varios oradores desarrollarán los temas: "Separación de la iglesia y el estado", "Religión y socialismo" y "Próximas elecciones".

—Ante el juez de instrucción doctor Dellepiane, ha prestado nuevamente declaración el ex intendente municipal de Casilda, que se encuentra detenido por defraudación de fondos comunales. La situación de Rivero se agrava por momentos, pues día a día se descubren nuevas irregularidades en el manejo de los dineros comunales. El intendente interino de Casilda, señor Maderna, ha presentado nuevos cargos contra su antecesor.

—La junta electoral de la provincia ha acordado ya la impresión del padrón que servirá para las elecciones del primero de febrero. Esta impresión será hecha en Rosario, debiendo estar concluída el 15 de enero, de modo que los partidos tendrán sólo 15 días para conocer el padrón.

—El período de tachas al padrón nacional ha empezado a correr y su duración no es más que de un mes, durante el cual deben formularse todas las reclamaciones que tengan por fin subsanar deficiencias en los datos contenidos en los carteles publicados.

Los reclamos deben efectuarse ante el comisario de padrón de la sección respectiva o en la secretaría electoral, a cargo del doctor Munuce, antes del 5 de enero próximo.

—El ministro de gobierno, doctor Núñez, ha dirigido a los jefes políticos de la provincia, una circular recordándoles el deber en que se hallan de no consentir que las autoridades ejerzan presión, de cualquier género que sea, en la contienda electoral que ha de solucionarse con los comicios de febrero.

Los accidentes del trabajo

Muerto entre los paragolpes de un tren

En las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Suipacha, a las 4.40 de la tarde de ayer sucedió un grave accidente con fatales consecuencias para un obrero.

El cambista Julio Georgette, de la referida empresa, daba un corte de vagones a una máquina, con el propósito de maniobrar con los mismos, siendo apretado por los paragolpes, sufriendo heridas internas de tal gravedad, que falleció en el acto. La comisaría 13 dió cuenta de lo ocurrido al juez federal doctor Jantus.

En el matadero público

En el interior del matadero público, Luis Rey Vidal, que se hallaba ayer sentado sobre un guinche, perdió el equilibrio, y al pretender asirse del engranaje, le fué apretado el dedo anular de la mano derecha, sufriendo con tal motivo una herida de importancia.

Un agente de la comisaría 38a. lo hizo atender por la asistencia pública.

CRONICA POLICIAL

EL SANGRIENTO SUCESO DE LA CALLE CHILE

Su esclarecimiento

El comisario de la sección 6a., señor Dussaud, ha esclarecido por completo el suceso sangriento ocurrido anteanoche en la puerta de la casa de la calle Chile 2068, en el que fueron actores Carmen Escobar de Soto, de 15 años de edad, y su esposo Miguel Soto, también español, y de 25 años de edad. Estos habían contraído enlace hace seis meses próximamente, y vivieron al principio en la calle Inclán 2167.

Se ha podido comprobar que Soto observaba una conducta pésima y que no tenía hábitos de trabajo. Además, maltrataba a su consorte por cuestiones nimias, y como pretendía obligarla a que traficara con su cuerpo para mantenerlo, ella huyó de la referida casa y se fué a la de sus padres, que habitan en la ya citada casa de la calle Chile.

Se produjeron entre ellos varios incidentes que dieron lugar a la intervención de la comisaría 6a., habiendo Soto pretendido obligar a su consorte que volviera a su lado, pero sin conseguirlo.

Parece que entonces Soto concibió propósitos de venganza. Anteanoche Carmen regresaba a su domicilio en compañía de su madre y de su hermana Beatriz Campos de Giménez, también española, de 30 años de edad, casada. Soto, que se encontraba en acecho, se acercó a ellas de improviso, y sin que pudieran evitarlo, con un pequeño cuchillo que llevaba le infirió una terrible puñalada en la espalda a su esposa.

En seguida huyó, no habiendo sido encontrado hasta ahora.

Su hermana Beatriz, al ver lo ocurrido, sufrió un síncope y cayó desvanecida. Unos momentos después llegó la ambulancia de la asistencia pública, que recogió a las dos jóvenes, llevándolas al consultorio central. Carmen fué curada, comprobándose que su herida es de carácter muy grave. Fué llevada después al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

Los practicantes y médicos de la asistencia pública trataron de hacer reaccionar a Carmen Campos, sin conseguirlo. Esta falleció una hora y media después en el consultorio central de la asistencia pública, a consecuencia del síncope sufrido.

La comisaría 6a. y la de investigaciones han iniciado las averiguaciones necesarias para dar con el paradero del criminal, al que se espera detener en breve.

El sumario instruído al respecto fué elevado por la comisaría 6a. al juez de instrucción doctor Llavallol, a quien corresponde intervenir en el asunto.

EL PELIGRO DE LOS AUTOMOVILES

Niño gravemente herido

Ventura Díaz, de 6 años de edad, al cruzar ayer la calzada de las calles Bolívar entre las de Victoria y A. de Mayo, fué atropellado por el automóvil que dirigía Vicente Scandroglio.

Al dar contra las piedras, el chico sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

El médico de policía doctor Risso Domínguez, que reconoció a la víctima, informa que el estado del herido es de suma gravedad y pone en serio peligro su vida.

Anciana arrollada

Juana Sánchez, de 73 años de edad, domiciliada en Lanús, al cruzar ayer la calzada de la calle Rivadavia, frente al número 785, fué derribada por el automóvil que dirigía Pedro Rampoldi.

Al ser derribado al pavimento, la anciana sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 2a. hizo atender a la víctima por la asistencia pública, y detuvo al conductor para la indagación del hecho.

Fámula burlada y robada

Durante la madrugada del primero del corriente, en que la fámula Carmen García se hallaba entregada al reposo en la habitación que ocupa en el domicilio donde presta sus servicios, Murillo 654, recibió la poco agradable visita de dos facinerosos. Estos, para penetrar a la habitación aludida, violentaron una ventana, y, mientras uno vigilaba en el patio, el otro registraba el baúl de la García, y como ésta se despertara al sentir ruidos extraños, el intruso se sentó sobre la cama, formulando protestas de amor, diciéndole que era su novio, etc., momentos que aprovechó el que aguardaba afuera para entrar y apoderarse del dinero que estaba en el baúl de referencia, terminando ambos por cometer actos de violencia con la víctima; dándose inmediatamente a la fuga antes de que aquélla reaccionara y pidiera socorro. Una vez que los asaltantes se retiraron, la García dió cuenta del hecho a sus patrones, los que al día siguiente hicieron la denuncia en la comisaría 21a.

En conocimiento del hecho el juez de instrucción doctor Domínguez, dió intervención a la policía de investigaciones.

El comisario Viancarlos, a cargo de la sección robos y hurtos, comisionó para los efectos del caso al auxiliar Depaoli.



Este empleado, después de varios días de diligencias, logró comprobar que los autores del bárbaro delito eran Manuel Iglesias y José Guldris, que se domicilian en la calle Murillo 640, y que observaban una conducta sospechosa.

Impuesto de esta novedad, el señor Viancarlos dispuso la detención de los nombrados, la que fué llevada a cabo ayer por el auxiliar Depaoli y agente Juan Cucarece.

La damnificada Carmen García fué citada al departamento, y en rueda de presos indicó a Iglesias y a Guldris como los mismos sujetos que la hicieron víctima del hurto y la violación.

Los procesados fueron puestos a disposición del juez en turno.

Falsos galenos

Dos agentes de investigaciones han comprobado que Tomás Connor Duke, con consultorio en la casa Herrera 589, ejerce ilegalmente la medicina, de lo que dieron cuenta al departamento de higiene.

—También comprobaron los referidos empleados que Enriqueta Colombo, domiciliada El Cano 4129, efectuaba el ejercicio ilegal de la obstetricia.

Cheque doloso

Manuel Martínez, domiciliado en la calle Culpina 536, denunció en la comisaría 23 que el día 12 del mes ppdo., un individuo le estafó 96 pesos, mediante un cheque que le entregó contra un banco en el cual no tenía fondos.

El estafador ha desaparecido.

Silletazo

En el interior del café que existe en la calle Entre Ríos 646, después de un cambio de palabras, un individuo, que se dió a la fuga, hirió de un silletazo en la cabeza a Domingo Carelli.

La comisaría 6 hizo curar al herido e inicia las diligencias para dar con el paradero del heridor.

Crecida del Riachuelo

Debido al fuerte viento sudeste, crecieron ayer las aguas, causa por lo que se desbordó el Riachuelo, amenazando inundar los barrios vecinos.

La comisaría 24 tomó las precauciones del caso.

En flagrante delito

Manuel Martínez, al penetrar ayer en su domicilio, calle San Antonio 864, sorprendió en el interior de la habitación a un individuo en el preciso momento que con una palanqueta le violentaba un baúl.

El ladrón, que resultó ser Juan Batista, al verse sorprendido, sacó de entre sus ropas un cuchillo y atacó en el acto a Martínez, sin lograr herirlo.

La comisaría 32a. detuvo al peligroso ladrón y lo puso a disposición del juez doctor Oro.

Chata destrozada por un tren

En el paso a nivel que el F. C. C. Argentino tiene en las avenidas Del Campo y Del Colegio, un tren de pasajeros anoche, a las nueve y quince minutos, atropelló al carro que guiaba José Tato, quien, al notar la proximidad del convoy y el peligro que lo amenazaba, se arrojó al pavimento, abandonando el vehículo, resultando de este modo ileso.

La chata fué destrozada por el tren, y el propietario estima los perjuicios causados por el choque en 800 pesos.

La comisaría 33a. instruye un sumario para establecer la naturaleza del caso.

Fallecimiento

La dirección del hospital Teodoro Alvarez comunicó a la comisaría 25a. que ayer falleció en ese establecimiento Constantino Vicente, quien ingresó el 10 del actual presentando heridas en la cabeza. Según su propia declaración al ingresar al establecimiento, había sido víctima de un accidente en el puerto, donde trabajaba.

Al bajar de un tren en marcha

Vicente Martingo se trepó anoche a un tren de pasajeros del F. C. al Pacífico, a la altura de la calle Suipacha, con el propósito de viajar sin pagar pasaje.

Una vez en el interior del furgón de pasajeros, como se enterara que el convoy no llegaba más que hasta Caseros, se arrojó al pavimento sin esperar la parada en la estación próxima.

Al dar contra las piedras, sufrió heridas de suma gravedad en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 13a. lo remitió a la asistencia pública, de donde nos informan que su estado ofrece peligro.

Robos y hurtos

Angel Ambrosis denunció en la comisaría 11a. que ayer, mientras se hallaba estacionado en el hall del hospital Italiano, le substrajeron del bolsillo una cartera conteniendo 220 pesos.

—Esteban Sereguete, establecido con restaurant en la calle Corrientes 1443, denunció en la comisaría 5a. que anteanoche penetraron ladrones al negocio, abriendo la puerta con llave ganzúa, y le substrajeron mercaderías por valor de 1200 pesos.

—Durante la noche del viernes último penetraron ladrones en la casa de la calle Pizarro 6441, escalando una pared, y le hurtaron a Pedro Risso objetos por valor de 120 pesos. El damnificado, al oír ruidos extraños en la habitación, se levantó siguiendo a los ladrones, pero éstos ya habían desaparecido.

En el zaguán de la casa fué encontrada una blusa y un chaleco que pertenecen a Risso.

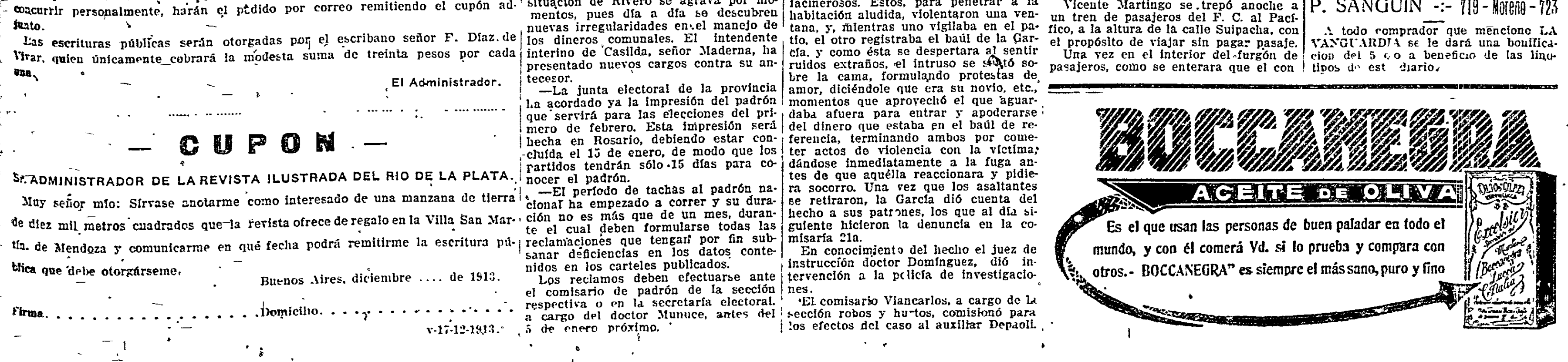
ULTIMA HORA

BOMBARDEO DE TAMPICO

NUEVA YORK, 14. — Telegrafían de Méjico anunciando que dos torpederos federales en combinación con la artillería de tierra, bombardearon, con efectos desastrosos, a los rebeldes de Tampico.

Según un informe del ministro de la guerra, muchos centenares de rebeldes resultaron muertos, huyendo los restantes en dirección a la ciudad de Victoria.





PÁGINA LITERARIA

EL TORO SAGRADO

De A. Strindberg.

En el país de los faraones, donde el pan era muy caro y las religiones muy abundantes, donde todo era sagrado menos los pagadores de impuestos, donde el escarabajo sagrado hacía su labor bajo la protección de la religión sagrada, donde el Nilo sagrado deposita su fértil limo a los pies de las palmas frondosas, estaba mirando un joven fellaj cómo su toro Alejandro trabajaba con placer en la continuación de su especie, sin pensar en los treinta siglos que desde lo alto de las pirámides echaban sus miradas históricas a su tarea primaveral.

De repente en el extremo boreal del horizonte se levantó una nube roja de arena y una hilera de camellos se dibujó en la lontananza del desierto, se acercó, creció hasta su tamaño natural, y el fellaj se postró delante de tres sacerdotes de Osiris con su sagrada comitiva.

Los sacerdotes se apearon sin prestar la menor atención al fellaj que yacía en el polvo. En cambio, el toro indomable atrajo las miradas curiosas de las personas sagradas. Ellos se acercaron, examinaron al animal desde la cabeza hasta las patas, le miraron la boca y de repente se estremecieron y cayeron de rodillas.

Después de cumplida su obligación ante la posteridad, el toro olfateó a sus admiradores inesperados, dió vuelta con la parte trasera y despacio los unció con la cola en sus caras respectivas. Pero, cuando los buenos sacerdotes se levantaron, dirigieron la palabra al pobre fellaj que no comprendía más dónde estaba y lo que le pasaba.

—Feliz mortal, en tus manos impuras el sol permitió nacer y crecer al toro Apis, encarnación de Osiris.

—Sería cierto si los señores le llamaran Alejandro, objetó el admirado fellaj.

—¡Calla, animal! Tu toro está señalado por la luna en la frente, en los costados y debajo de la lengua. El es hijo del sol.

—No es cierto, mis respetables señores: el padre de él era un simple toro de mi aldea.

—¡Fuera de ahí, sapo! exclamaron los sacerdotes indignados. Desde este momento el toro deja de pertenecerte, en virtud del derecho sacerdotal.

En vano trataba el pobre fellaj de rebelarse contra tamaña usurpación, alegando el derecho de propiedad privada. Los sacerdotes estaban prontos a esclarecer su pobre mente, pero resultó completamente imposible hacerle comprender al pobre fellaj que el toro era su dios. Así que los sacerdotes le obligaron a guardar el silencio más absoluto respecto de la procedencia y origen del animal, que llevaron consigo.

* * *

El templo de Apis ardía a los rayos del sol matinal, y con su aspecto admirable y enigmático producía una impresión enorme sobre los profanos. Los que eran consagrados comprendían el valor de estos insignificantes símbolos.

Una muchedumbre de aldeanas se reunió ante la entrada principal y esperaba impaciente el momento de poder deshacerse de los grandes jarrones de leche que trajeron para el recién nacido dios.

Por fin se oyó del interior del templo un lúgubre sonido, y en el portón grande se abrió un agujero. Una mano invisible introdujo los jarrones y el agujero desapareció.

En el interior del templo, el toro Alejandro, rumiaba su ración de pasto, mirando de soslayo al joven sacerdote que preparaba manteca para el sacerdote principal.

—Se va empeorando la leche, observó uno.

—Es porque la fe va en descenso, dijo otro.

—¡Muévete, animal! exclamó el tercero que se preparaba a limpiar el toro y acompañaba sus palabras con un golpe en el pecho de la bestia.

—Va decayendo la religión, continuó el primero.

—¿Para qué sirve la religión, si los negocios andan mal?

—Pero para el vulgo, de todos modos, es necesaria la religión y muy necesaria.

—¡Muévete! — se oyó de nuevo la voz del que hacía la limpieza del toro;— mañana tendrás que representar el papel de dios, ¡que el demonio se lleve a los que te adoran!

Y todos los sacerdotes prorrumpieron en una sonora carcajada, como pueden reirse solamente los sacerdotes conscientes.

Al día siguiente, día de fiesta del dios Apis, se llevó al toro alrededor del templo para mostrarlo al pueblo. Caminaba el toro cubierto de guirnaldas, coronas y cintas de seda, precedido por bandas de muchachos y músicos.

Todo iba lo más bien, y nada hubo que estorbara la solemnidad durante la primera media hora. Pero, por una coincidencia fatal, sucedió que el ex dueño del pobre Alejandro, muy preocupado con el pago de los impuestos, trajo el mismo día al mercado de la ciudad una vaca con objeto de venderla. Y aquí estaba ésta, parada tranquilamente, cuando la solemne procesión desbordó de una calle vecina trayéndole de improviso al viejo macho. Alejandro, dándose cuenta de la presencia tan cercana de su ex legítima esposa, se olvidó de los deberes que le imponía su sagrada naturaleza y se precipitó sobre su hembra.

La situación se volvía seria y los sacerdotes tuvieron que salvarla. Para colmo de escándalo, la alegría del fellaj que encontró su toro era tan grande, que no pudiendo contenerla, gritó:

—¡Mi pobre Alejandro, qué falta me hacías!

Pero los sacerdotes gritaron:

—¡Muera el hereje!

El fellaj, golpeado por la muchedumbre enfurecida, se obstinaba en afirmar que el toro era de su propiedad y que bajo el nombre de Alejandro prestaba sus servicios de reproductor en la aldea.

Pero no era suficiente constatar el hecho. El fellaj tenía que responder a la acusación:

—¿Insultaste o no al toro sagrado llamándolo Alejandro?

—Por supuesto, lo llamé Alejandro porque...

—¡Basta! Lo llamaste Alejandro.

—Porque... es verdad; así es el nombre de él.

—No hay que decir la verdad.

—Entonces, ¿hay que mentir?

—No se debe emplear el vocablo "mentir". Se ha de decir: "respetar la opinión de otros".

—¿Quiénes son estos otros?

—Pero tú lo sabes bien... de tus prójimos... de todos los hombres.

—Entonces, respetables jueces, yo os ruego respetar mi opinión respecto del toro. Dejad que me vaya.

—Pero, testarudo, los otros — no eres tú. ¿Comprendes?

—Comprendo; los otros son todos, menos el fellaj.

—Parece que estás con la idea de interrogarnos. Vete con los sacerdotes. Ellos procederán contigo como mejor les parezca.

Cuando el fellaj llegó al templo de Osiris lo recibió muy severo el primer sacerdote.

Sin duda, este era el toro Alejandro. el sacerdote no lo negaba; pero no había que manifestarlo porque, en una palabra, si la sociedad está constituída sobre tal base es necesario respetar la opinión ajena.

—Pero, ¿por qué razón, por amor de Dios, no se puede respetar también la opinión de un fellaj?

El primer sacerdote, hombre probo y no sin corazón, se cansó de tantas evasivas y quedó conmovido por la simpleza del fellaj. Después de aconsejarse con los otros sacerdotes hizo reunir al pueblo en el patio principal, y despojándose de sus vestidos sacerdotales salió con objeto de platicar con los feligreses.

—Hijos míos, — empezó.

Pero en el pueblo, que no lo conoció en sus simples hábitos, hubo un gran movimiento.

—Hijos míos — prosiguió el primer sacerdote — el hábito no hace al monje. ¿No véis, mis amigos, que soy el primer sacerdote de Osiris?

La muchedumbre empezó a murmurar.

—Hijos míos, llegó la hora de revelaros el sagrado secreto. No temáis, soy un simple mortal, como todos vosotros, y para tranquilizaros me despojé de mis hábitos sacerdotales. Vosotros tomábais al toro, símbolo del fecundo sol, por el mismo dios.

Y dirigiéndose a los otros sacerdotes, continuó:

—¡Que se levante el telón!

El pueblo, que jamás había podido ver el interior del templo, cayó de rodillas ante las estatuas de Osiris. Nadie osó levantar la vista.

—¡Levantaos — dijo el sacerdote — levantaos! — y al mismo tiempo hizo levantar el otro telón.

Y ante la mirada atónita del pueblo, apareció en el interior del templo un simple corral donde el sagrado toro, recostado como el más simple animal, rumiaba tranquilamente.

—¡Aquí está el toro Alejandro! — exclamó el sacerdote. — Vosotros creíais que es un dios, mientras que no es más que una pobre bestia. ¿No es cierto, fellaj?

Pero en este momento se levantó un rugido tremendo, y entre el ruido ensordecedor de la muchedumbre, se distinguió una voz femenina:

—¡Profanador del templo! ¡Abajo el hereje!

Y el primer sacerdote, acometido por las mujeres, fué estrangulado, y su cadáver hecho pedazos. La misma suerte corrió el fellaj que profanó la sagrada mentira.

Y los sacerdotes encontraron lo más conveniente bajar los telones y buscar refugio en el interior del templo, donde podían seguir dedicándose a la sagrada industria ganadera.

(Traducido del original por J. S. Guestrino).

Apis. (Del egipcio Hapis.) Mit. Toro sagrado de los egipcios que se creaba en Menfis, cuyo culto fué muy popular en toda la antigüedad. Por mucho tiempo se ha creído que este culto tenía por objeto la adoración verdadera de un toro; pero, aunque es indudable que revestía los caracteres de una superstición en lo que se refiere a la piedad popular, en el dogma egipcio, Apis, como dice Estrabón, era el mismo Osiris. Y, en efecto, los egipcios creían que el Dios supremo estaba con ellos cuando poseían un toro que llevaba ciertas marcas hieráticas de la encarnación de la divinidad en aquel cuadrúpedo. Plutarco, Plinio y Eliano han escrito largamente acerca de los signos que caracterizaban al toro Apis. Como el culto de éste era permanente, cuando moría un toro Apis era menester, para substituirle, buscar otro que tuviera los indicados signos particulares. Según los sacerdotes, el Apis nacía de una vaca fecundada por un rayo solar; debía de ser negro, tener un triángulo blanco sobre la frente y blancas también las patas y el vientre, con una figura dibujada por el pelo sobre el lomo, figura que se comparaba a la del buitre con las alas extendidas; encima de la lengua había de tener un nudo de carne en forma de escarabajo, los pelos de la cola espesos. El sabio egiptólogo M. Mariette Bey, declara, a propósito de esto, que los sacerdotes iniciados en los misterios de Apis eran los únicos que conocían los símbolos del animal, como los astrónomos reconocían en ciertas constelaciones o grupos de estrellas un dragón, una lira y una osa. El culto de Apis era celebérrimo en todo Egipto, y cuando moría o le mataban, pues no podía vivir más que un número de años prefijado en las leyes religiosas, el pueblo daba señales angustiosísimas de duelo, y embalsamado el toro muerto, era depositado en la tumba de los Apis, que los griegos denominaron Serapeum, en la cual Mariette Bey encontró las momias de sesenta y cuatro Apis.

En cuanto al significado mítico del toro Apis, como otro toro llamado Mnevis, al cual se rendía culto en Heliópolis, simbolizaba la facultad del dios único y abstracto de multiplicar sus formas "fornicando en sí mismo", según la expresión del Libro de los Muertos; así, ese dios abstracto, que se manifestaba en el sol, engendró los dioses destinados a personificar sus fases, y se engendró a sí mismo para perpetuarse. Por eso los textos dicen que el toro es el personificador de los dioses y el fecundador de su propia madre. En la escritura jeroglífica el toro expresa la voz fecundador. En los monumentos se denomina a Apis "nueva vida de Ptah" y otras veces hijo de Ptah, lo cual indica el carácter de dios solar que le concedían.

En cuanto a las imágenes del toro Apis, ofrecen los caracteres siguientes: está en actitud de caminar, lleva el testuz coronado con el disco solar y la serpiente Uraeus; sobre la frente, el triángulo distintivo en el arranque del cuello; el escarabajo, con las alas extendidas, simbolizando la perpetua renovación del sol; sobre las ancas, el gavilán con las alas desplegadas, simbolizando la protección de la diosa madre del sol, y sobre el lomo una mantilla rectangular con adornos geométricos; a veces lleva una esclavina o gran collar al cuello, que en las pinturas aparece representada de pelo blanco y negro. Aunque raras veces hay imágenes de Apis bajo forma humana, con cabeza de toro, lo cual, según Perriet, es un argumento en favor de que el culto de Apis no era la adoración pura y simple de un toro, sino la de un dios, siendo la imagen del toro un jeroglífico, como lo es en el panteón egipcio todas las imágenes de los dioses.

SALUTACIÓN AL VIAJERO

A Ernesto Mario Barreda

Partes, querido hermano!
Salud! Superbo viaje!
Que manso sea el viento y manso el oleaje
Y buena la marina nostalgia, y excelente
La luz que dulcifique tu espíritu y tu frente!

Cuando en nocturnos diálogos viajábamos a Europa
Y soltábamos todas las amarras!
Una tropa
De alciones exaltaba nuestros sueños divinos,
Sentíamos el gusto de los iodos marinos,
Bogábamos, bogábamos, sin cesar, sin cesar
Y era como nuestro todo el campo del mar!
La vela de la nave—pues la nuestra era antigua—
Inflábase ante el viento, con una forma ambigua
Tentadora y robusta de cielo y de mujer,
Y veíamos cómo los pliegues de la vela
Temblaban, y con ellos toda la carabela
En un deseo intenso, en un vasto querer!

Después... nuestro destino era un París diverso
Al que saben los torpes turistas.
Era un verso,
O era un universo. O mejor, el reverso
De este París que vemos con lágrimas y males,
Con angustias, dolores y tristezas fatales,
Y con todo el múltiple que nuestras frentes mancha.

Nuestra expedicionaria bandera era tan ancha
Que todo el universo podía entrar en ella;
Nuestra bandera: el arte; nuestro esquife: una estrella,
Nuestros remos: los blancos cisnes alejandrinos,
Estos que van ahora diciéndote destinos
Saludables de gloria, de bondad, de consuelo,
Bajo la majestuosa serenidad del cielo.

Querido hermano mío! Yo que conozco tantos
Secretos de tu vida; yo que sentí tus cantos
Líricos aureolando tu desesperación,
Y una pena en el alma y otra en el corazón,
Y el dolor de vivir y de vivir tan triste,
Yel dolor de las noches con que tanto sufriste,
Y el pesar de la onda que se alejó en un día
Y el mal de todo el viento que no es de armonía,
Y el sol, y la dorada claridad de la luna,
Y el día, y el crepúsculo y la misma fortuna
Y la misma dolencia, y la misma alegría,
Y el mismo canto lúgubre de la melancolía!

La vida nos agobia con su carga doliente.
Queremos ser joviales cuando somos protervos.
Queremos ser los pájaros de la ilusión ferviente,
Y nuestro vuelo es fúnebre como es el de los cuervos.
Porque hasta eso! Llevamos para calmar los males
Sangre de nuestras propias heridas, fraternales
Dolencias y bebidas que tienen la desgracia
De poner en nuestra alma toda una democracia
De sentimientos tristes, hostiles o pujantes.
Desearíamos ser lo que no fuimos antes!

Yo no sé por qué a veces mantengo un sentimiento
De honda crueldad por todas las cosas que he vivido,
Como si mi existencia pueril hubiera sido
Un desmoronamiento!

Cuánta pena encerraba la visión de esos días
Que vivimos en íntimo coloquio con la suerte,
Sin saber si seríamos, sobre las alegrías,
Los dos como un análogo desafío a la muerte!

La excelente virtud de haber imaginado
Todo un mundo de gloria cimentado en un verso,
Choca contra la piedra del obscuro pecado
Y contra la distancia del glorioso universo.

Si no hubiera en nosotros una fe muy lejana,
Una esperanza, una ilusión del destino,
Ya hubiéramos cerrado nuestra mental ventana
Para todos los males que van por el camino!

La caridad de nuestra bondad era tan suave,
Como el canto de una ave matinal y serena,
Como el lamento lírico de una blanca sirena,
Matinal y serena, como el canto de una ave!

Dos pájaros nacieron en una misma fronda.
El uno canta ahora sobre la fresca onda.
El otro en el boscaje canta su pena honda.

Hay un canto en el mar y otro canto en la fronda.

Mario BRAVO.

EL "CENTRAL CONSUELO"

Fué aquello la explosión de un reguero de pólvora. No hizo don Antonio, el capataz de "batey", más que alzar la mano sobre el "narigonero", mozalbete que, "halando" de las narices de los bueyes, traía y llevaba las "fragatas" de caña a lo largo del conductor, y los peones de la "estera" se enderezaron, como un resorte desclavado. ¡Era ya lo inaudito! Le habían tolerado hasta los insultos, mas no los golpes, ¡por Cristo vivo!, los golpes no.

Arrojaron sobre los vagones las brazadas de caña, que debían comerse las siempre abiertas fauces de los cilindros moledores, y despreciando la gritería amenazadora y suplicante, todo a un tiempo, de los desconcertados mayorales, se desperdigaron por la casa de calderas, contagiando de su indignación a los obreros de los hornos quemadores de "bagazo" verde, a los fogoneros ennegrecidos por el carbón, a los ayudantes de mecánicos, a los trituradores de la masa cocida, a los chinos que cuidaban del vuelo vertiginoso de las "centrífugas", cedazos mágicos que extraen de la negruzca masa el grano de azúcar amarillo, que es el oro de Cuba.

No valieron órdenes ni consejos de químicos y maquinistas. La prudencia de algunos tímidos abrió a toda prisa válvulas y escapes de calderas y tuberías. Fué todo. Entre los rabiosos rugidos del vapor saltando de sus jaulas y los derrames de "guarapo" hirviente, los siervos miserables de las máquinas creadoras abandonaron, coléricos, su presidio industrial.

Y ya en el batey, al resplandor magnífico de la luna cubana, estallaron todas las quejas, todos los ayes contenidos desde el comienzo de la zafra. La barbarie de los capataces era sólo el motivo de una huelga que tenía mil causas. La comida era inmunda bazofia — tasajo brujo, galleta en vez de pan, arroz seco, bacalao podrido, — buena a todo tirar para las negradas de antaño, no para hombres que se juzgan libres y han de sudarla en la mitad del día. Tampoco eran soportables las jornadas de trabajo, ¡doce mortales horas, repartidas en cuartos de a seis! ¡Imposible dormir más de cinco seguidas! ¡Y doce horas arrojando caña, asándose frente a los hornos, triturando con palancas de acero la masa endurecida o aguantando el calor irresistible que despiden los "tachos" cristalizadores de meladura y el fuego y el vapor y las tuberías y las máquinas, en aquellas volcánicas fraguas, levantadas bajo el sol de los trópicos! Y la cuestión del personal, pues los patrones, para ahorrar jornales, suprimieron al comenzar la zafra más de 40 obreros, cuya tarea caía sobre los hombros de los demás. Y luego, ¡esa tienda, esa tienda que les pagaba tarde y mal, obligándoles así a surtirse de sus géneros, saldos averiados de los almacenes, que vendía ganando el 6 por 1!

* * *

El principal recibió atentamente a los comisionados. Ante la imposibilidad de persuadirles con frases cariñosas y promesas vagas a que reanudaran definitivamente la molienda, propuso un armisticio. Para arreglar las cuestiones de personal, relevo de mayorales y horas de trabajo, iría aquella misma noche al pueblo y, de acuerdo con sus socios, buscaría solución armónica al conflicto. Por de pronto, se mejoraría la comida y empeñaba su formal promesa de ayudar a sus trabajadores en las demandas de más peso. Y en pago de su buena voluntad rogaba a sus "buenos hijos" que liquidaran la caña del batey y el guarapo y la meladura de la casa de calderas. Trato hecho. Volvieron a la brega los obreros y jamás ingenio alguno trabajó como el "Central Consuelo" en aquellas treinta y seis horas de liquidación inusitada.

Poleas, voladoras y engranajes, aceitados meticulosamente, resbalaban sin los rechinamientos del descuido; las calderas, con el fuego necesario en los hornos, fabricaban vapor suficiente, sin los desmayos de la impotencia ni los resoplidos del exceso; no se soltaba una correa, el jugo de la caña corría sin derrames por los cauces de madera, las melazas llenaban los tanques sin rebasar ninguno, los trituradores de la masa cocida limpiaban sus herramientas sobre los "mezcladores", cuidaba la chinería de las centrífugas de sacar en su punto los granos dorados, pesaban los envasadores los sacos en el fiel, y el químico, un francés que sin éxito había ensayado todas sus alquimias para aumentar el rendimiento sacarino de la caña, preguntábase maravillado qué ingrediente era la satisfacción de los obreros, que mejoraba en tantos grados la cantidad y calidad del azúcar de aquella jornada.

Liquidados batey y casa de calderas, reuniéronse los huelguistas en los talleres de reparaciones. Venían limpios, en traje de fiesta y estaban contentos. La comida mejoraba, los capataces medían las palabras, el principal telefoneó desde el pueblo anunciando un arreglo y su llegada en el tren de la tarde. Todo presagiaba que iba a hacerse justicia a sus quejas.

¡Y era de ver la alegría del triunfo legítimo impresa en los rostros! ¡Y eran admirables chinos y criollos, negros y españoles bromeando juntos, en fraternal espíritu que borraba los odios de raza! Lo que el Zanjón no logró nunca, ni cien Zanjones más habrán de conseguirlo, lo alcanzaba, sin proponérselo, la comunidad de aspiraciones y esperanzas. La eterna enemiga del nacimiento desaparecía en un arranque de obrera solidaridad.

En el hondo silencio de las máquinas muertas armóse loca zambra. Lavanderas de africana sangre y operarios criollos bailaban la "muiñeira" alrededor de la fragua llameante, entonaban los españoles décimas guajiras, los chinos diminutos danzaban, como gorilas, al son furioso de los tangos cubanos, trepaban por las ruedas inmóviles los más sensatos y daban el compás los odiosos martillos, repiqueteando sobre los yunques...

...Se oyó el galopar de un caballo. Y el jinete, obrero que, aprovechando la improvisada fiesta, hubo de visitar el pueblo, gritó sin desmontarse, la voz enronquecida por la cólera:

—¡La que nos espera! Nos han engañado... Hoy vendrá el amo, pero con 200 hombres que nos "botarán" a la calle y una compañía de soldados para zurrarnos si nos "reviramos".

No lo querían creer. ¡Era imposible! ¡Si tenían la palabra del amo! ¡Vamos, será una broma!... Y al cerciorarse de que hablaba en serio y al escuchar los nombres de algunos que vendrían a suplantarles, aquellas multitud de pobres entusiastas soñadores se desplomó abatida. No era sino demasiado cierto. ¡Cuántos hambrientos se reúnen para cada pedazo de pan negro! ¿Cómo luchar contra una gente que tiene todo el pan? Era la derrota definitiva. Y ahora a cargar sobre el hombro la hamaca y la ropa y a correr los caminos, de ingenio en ingenio, de poblado en poblado, ofreciendo la mercancía del trabajo, la más preciosas y la más despreciada, la que enriquece al señor que la compra, la que esclaviza al desgraciado que la vende.

Todo moría en aquel montón de humanos seres; entusiasmos, energía, voluntad. La angustia cerraba las bocas, quizás iban a surgir las disputas mezquinas por el salario. Pero Mamerta, la negra que hacía un minuto bailó española danza alrededor de la fragua, tuvo su inspiración. Agarró con las manos rojos tizones de carbón y los lanzó sobre un montón de serrín y de virutas.

—¡Valiente quien me siga! dijo. Siguieron diez segundos de vacilación; los diez segundos de las grandes resoluciones... y fué ¡un delirio! Doscientos hombres, ebrios de venganza, endemoniados, locos, disputáronse las brasas de la nueva hoguera, hacinaron troncos y vigas arrancadas a martillazos y se desparramaron furiosamente por la casa de calderas, llevando el incendio de los montones de madera a los barriles de aceite y de pinturas, de los talleres a las viviendas.

Cuando la fábrica soberbia es pasto de las llamas purificadoras, la jauría de siervos, ennoblecidos por la "revuelta", se esparce por los cañaverales que arden en el fuego de las hojas secas, como paja rociada de petróleo.

...Allá va la "candela". La brisa la mece y el viento la arrastra, traspasa guardarrayas y linderos, invade colonia tras colonia, forma mágicos puentes de fuego al saltar los arroyos...

...Y cuando los silbatos de cien ingenios llaman en horrísono gemido a los hombres amantes de su hacienda y divísase a lo lejos el tren que conduce a los descalzos rompehuelgas y a los soldados guardadores del orden, del poderoso "Central Consuelo", amasijo de tantos sudores, no quedan más que cenizas y escombros en la tierra y en el cielo nubes de humo que se disuelven y disipan.

Y allá en el paradero, Mamerta la negra, quemadas las ropas e hinchado el pellejo, baila macabra danza a los dueños que se apean, consternados, e increpa aullando a los obreros harapósos:

—¡Cochinos! ¡Esclavos!

Y señalándoles los rescoldos humeantes:

—¡Alquilones! ¡Allí tenéis trabajo!

Ramiro de MAEZTU.

INSTRUCCION POPULAR

ATENEO POPULAR DEL ROSARIO

INFORMACION GENERAL

La campaña contra el alcoholismo

Rosario, 13 — La 3a. división de secretaría del Ateneo dió término a la confección del programa de los actos contra el alcoholismo que se realizarán en la próxima semana.

Darán conferencias, entre otros, los doctores Tomás Cerruti, Luis Cuesta, José Mazzini (hijo) y los señores Santiago Barcia y Alfredo Aprile.

Terminado el programa, se designarán las personas que en representación de la institución acompañarán a los conferencistas y asistirán a los diversos actos.

En las conferencias se repartirán folletos y tarjetas postales alusivos al alcoholismo.

Exposición de dibujo

Se ha clausurado la exposición de los trabajos realizados por los alumnos asistentes a los cursos de dibujo y escultura del Ateneo.

En los últimos días ha sido sumamente visitada.

La exposición contiene 141 trabajos de dibujo y 9 de escultura.

En la calificación de todos esos trabajos hecha por los profesores de los cursos respectivos, han merecido tarjetas de sobresalientes los siguientes alumnos: curso de dibujo natural, José Buscás (fotógrafo), Joaquín de Minzo (escultor), Juan Marimón (vitró); curso de dibujo lineal: Italo Guaragna (carpintero), Francisco García (carpintero), Antonio Guerrero (empleado de comercio); curso de dibujo clase elemental: Juan Vettori (empleado), Edmundo Rafaelli (estudiante); escultura, Francisco Llusá.

Merecieron calificación de distinguidos: curso de dibujo natural: Daniel Palan (escultor), D. Cuaragno (escultor), Nicolás Melfo (vitró), Eugenio Tedeschini (pintor); curso de dibujo lineal: Pedro Pampaluna (carpintero), Nicolás Capogrosso (constructor de carruajes), Antonio Asensio (albañil); curso de dibujo elemental: Rogelio Frías (moldeador), Nicolás Grilli (estudiante); curso de escultura, señorita Emma Miazzi (labores domésticos).

La excursión de mañana

Mañana domingo se realizará una visita a la fábrica de galvanizado y enlozado de la sociedad anónima Hispano Rosarina. La visita se llevará a cabo a las 9 de la mañana. Cualquier persona puede concurrir, y se invita a todos los que quieran tomar parte en la gira a que se encuentren a las 8.15 a. m. en la esquina de las calles Mendoza y Sarmiento, donde se tomarán los coches de la línea 14. Los que deseen ir directamente, pueden hacerlo, y deberán encontrarse en el establecimiento a las 8.45 a. m. Está situado en la calle San Luis 4850. El tranvía 14 deja a dos cuadras, y el 13 a siete.

En representación del Ateneo asistirán a la excursión el vicepresidente 1o., Ghirardi, los secretarios Aprile, Costa e Isern, el prosecretario Terré (hijo) y varios profesores de la institución.

Función cinematográfica

El miércoles 17 se llevará a cabo la 5a. función cinematográfica popular y gratuita, organizada por el Ateneo en el local de la Biblioteca Argentina. Una serie de films amenos e instructivos constituyen el programa del acto. Como siempre, la entrada es absolutamente libre.

Excursión a Buenos Aires

Bajo las bases que a continuación se consignan, se invita a todas las personas, especialmente socios y alumnos del Ateneo, que quieran participar de una excursión a la capital federal, lo comuniquen en seguida a la secretaría de esta institución, San Juan 1018, para contarlos entre los componentes de la gira.

La excursión será de tres días y se realizaría a fines de mes o principios del entrante. Comprenderá la permanencia en la capital: visitas a museos, bibliotecas, grandes establecimientos, principales edificios públicos, paseos por la ciudad, visita a La Plata (universidad, museo, bosque, observatorio astronómico) etc.

El costo calculado de la gira, incluso pasajes de primera, hoteles, gastos, etc., desde la salida del Rosario hasta el regreso, es de cincuenta y cinco pesos moneda nacional por persona.

Según el número de adhesiones que esta iniciativa encuentre, resolveráse el llevarla a la práctica, en cuyo caso se confeccionarían en seguida programas detallados y se fijaría fecha de la excursión.

Conjuntamente con los excursionistas irían profesores y miembros de la comisión directiva de la institución, y en todos los puntos a visitarse, delegados especiales del Ateneo, además de los representantes en la capital y en La Plata, facilitarían toda clase de datos, explicaciones, etc., que harían la gira mucho más provechosa

TEATROS

POLITEAMA — Hoy termina su temporada la compañía italiana de operetas Vitale. Se dará por la tarde "Boccaccio", y por la noche la opereta estrenada con mayor éxito, "Susi", del maestro Aladar Renyi.

VICTORIA — "La virgen loca", de Bataille, proporcionó anoche un éxito a la compañía española Salvat. Hoy se repiten "El rey", de Flers y Caillavet, y "La ráfaga", de Bernstein. Se ha reducido extraordinariamente el precio de las localidades.

NUEVO — Se ha organizado para mañana un festival a beneficio del señor Vicente L. Caccuri. La compañía nacional Escarcela Rico y un cuadro dramático de aficionados representarán dos dramas de que es autor el beneficiado.

Habrá, además, un acto de concierto y sección de esgrima.

CONCIERTOS — En el "Salón Augustes" tendrá lugar esta noche una audición clásica de violín, por el niño Remo Bolognini, aventajado discípulo del profesor Hércules Galvani, con el concurso de los señores Enrique Mizes, Aquiles Martini, Ennio Bolognini y Alberto Castellano.

Por la noche se realizarán los conciertos vocales del barítono Jorge Bisbal, en el salón-teatro "Mariano Moreno", y del tenor David Brillantini, en el salón "Lago di Como". Para ambas veladas prestarán su concurso distinguidos profesores.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS DE MARINA

El ministerio de marina hizo conocer ayer el decreto por el cual se licenciarán el 26 del mes en curso los 2.000 conscriptos pertenecientes a la clase del 91 que han cumplido sus dos años de servicio en los buques y dependencias de la armada.

El decreto dice:

"A todos los conscriptos que deban ser licenciados se les abonarán sus respectivos haberes en los buques o reparticiones en que prestan servicios hasta el 25 de diciembre inclusive, para lo cual los contadores solicitarán, adonde corresponda, los fondos necesarios, debiendo hacer figurar a los conscriptos en las listas de revistas por el citado mes con la anotación "Baja 26 de diciembre".

Los señores jefes de arsenales y depósito del cuerpo de marinería designarán los contadores que deban abonar el viático a los conscriptos que se licencien, quedando autorizados aquéllos a hacer efectivo el pago a razón de dos pesos moneda nacional por cada 30 kilómetros que tengan que recorrer, ya sea en mensajería o a caballo, desde la estación o puerto de desembarque hasta su domicilio, y un peso moneda nacional por racionamiento por cada día de viaje por la vía terrestre."



LIBROS DEL Dr. RAUL VILLARROEL

"EDUCACION"

Su trascendencia —Su evolución —Su ideal — Su necesidad — Su reglamentación en lo que se refiere a la instrucción primaria — Apéndice: El armamentismo, etc.

"Radicalismo y Conservatismo"

Consideraciones sociológicas sugeridas por nuestro ambiente — Se venden a 10 centavos el ejemplar, en esta Librería, y en Santa Fe, 3 de Febrero 12.

A los subscriptores

Los abonados de la capital e interior que el 31 de diciembre adeudasen 3 meses, serán dados de baja.

PAGO ADELANTADO

A partir del presente mes, la subscripción a LA VANGUARDIA se pagará adelantada.

No se enviará el diario a quien lo solicite si no acompaña por lo menos el importe de un mes, $ 1.50.

A los agentes del interior se les participa que, al comunicarnos un nuevo subscriptor, nos avisen si han cobrado anticipadamente el abono; de lo contrario no se enviará el diario.

LA ADMINISTRACION.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. Efectuará asamblea de segunda convocatoria el próximo martes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, renovación de la C. A., proyecto del diputado Repetto sobre las 8 horas.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Cítase a los miembros de la C. A. para la reunión que se celebrará mañana, a las 8.30 p. m. Invítase especialmente al secretario de actas, ciudadano Luis Poggi.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, fiesta campestre, afiliados nuevos, asuntos varios.

Biblioteca "Germinal" — Acha 1245. Hoy, a las 7.30 p. m., la C. A.

Comité electoral de la 3a. — Viertes 1455. Se reúne mañana lunes, a las 9 de la noche.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, comité electoral.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. El próximo miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea (continuación de la anterior). Orden del día: Proyecto sobre construcción de cuarteles, expulsión de un afiliado, asuntos de los antiguos Centros, nota del Centro de la 6a., asuntos varios.

—El martes, a las 8.30 p. m., se reúne el comité electoral.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles — En la última reunión de comisión se acordó realizar los preparativos a fin de organizar para el domingo 21, a las 4 p. m., la inauguración oficial de la biblioteca y recreo infantil que funcionará en el local de la sociedad "Luz".

Con este motivo, la señorita Elisa Calvo dará una conferencia sobre los fines que persigue la institución.

FIESTAS

Centro de Nuevos Mataderos — La fiesta campestre anunciada para el pasado domingo, suspendida por el mal tiempo, se llevará a cabo hoy, a las 12 m., en la quinta de las calles San Fernando y Campana.

Las entradas vendidas con la fecha anterior son válidas para el próximo domingo.

La fiesta se organiza a beneficio de la biblioteca del Centro.

Precio de la entrada, $ 0.50.

INTERIOR

Rufino — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo miércoles, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, movimiento de caja, reintegración de la C. A., socios nuevos y asuntos varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El doctor de la Plaza conferenció ayer con los ministros de agricultura y marina. Este último le informó detenidamente de la inspección que ayer realizó en el apostadero de Río Santiago y del dique flotante para torpederos.

Luego recibió la visita del senador nacional señor Terán.

Las ruinas jesuíticas — El arqueólogo Hermann, recientemente contratado por el gobierno nacional, partirá para Misiones en la semana entrante, a objeto de estudiar las ruinas jesuíticas de Apóstoles, Loreto y San Ignacio.

El mencionado arqueólogo también tiene el encargo de estudiar el fácil acceso al parque del Iguazú.

En la realización de esos trabajos, el profesor Hermann será secundado por el señor Thays, que ha hecho estudios especiales sobre la construcción del parque del Iguazú.

Venta de terneras — En el departamento nacional de higiene tuvo lugar el remate de las terneras que serán sacrificadas en el conservatorio nacional de vacuna durante el año 1914, siendo adjudicadas al señor Enrique Bosco, al precio de $ 36 por cabeza.

Ejercicio ilegal de la medicina — Se ha resuelto apercibir al señor Eugenio Capdevila, que ejerce la odontología sin título profesional en el consultorio del dentista señor N. F. Pebona, previniendo a éste que si la infracción se repite en su consultorio se le harán efectivas las penas que establece la ley.

Permiso de exploración y cateo — La dirección general de minas ha concedido permiso a los señores F. San Martín, Darío Bernal y David M. Jara, para explorar y catear substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, comprendidas en los incisos 1o. y 2o. del artículo 4o. del código de minería, en el territorio del Neuquén, en una superficie de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse en forma de rectángulo de ocho mil metros de longitud en dirección paralela a la línea divisoria de los lotes 14 y 15 de la sección 13a. del citado territorio, por dos mil quinientos metros de ancho. Su límite sudoeste dista cuatrocientos metros al sudoeste de la citada línea divisoria de los lotes 14 y 15. Su vértice sur se obtiene midiendo sobre la recta que sirve de límite sudoeste a partir de su intersección con el arroyo Covunco, tres mil quinientos metros hacia el noroeste.

El término de 290 días fijado para esta concesión, comenzará a contarse desde el día 11 del mes de enero próximo y vencerá el 27 de octubre de 1914. En los trabajos de exploración, los concesionarios deberán emplear cuatro operarios, por lo menos, con las herramientas generalmente usadas por los mineros.

Noticias de marina — El crucero "9 de Julio" y los destructores "Catamarca" y "Jujuy" salen hoy de Río Santiago para Puerto Militar, donde se incorporarán a la división de entrenamiento.

—Por decreto de la fecha, se encarga de la dirección general administrativa al capitán de navío Lorenzo M. Irigaray, mientras dure la licencia del titular, contraalmirante Hipólito Oliva.

—Ha sido confirmado en el comando (por decreto) del explorador-torpedero "Catamarca" el teniente de navío Pascual Brebbia, que lo ejercía en comisión desde que se organizó la división de torpederos.

Movimiento de la langosta — Según informes de la defensa agrícola, el movimiento de la langosta es el siguiente:

Provincia de Santa Fe: Nace mosquita en el distrito Iberlucea, departamento San Lorenzo.

Provincia de Entre Ríos: Comenzó a nacer mosquita en los distritos Ejido de Nogoyá y Villa Mantero.

Provincia de Córdoba: Empezó a nacer mosquita en los distritos Charras y Carnerillo, departamento Río Cuarto.

Nuevas estaciones — Por resolución de la fecha, el ministerio de obras públicas ha designado a la estación y paradas de los desvíos de cruce de la sección de Monte Caseros a Concordia, del ferrocarril Noreste Argentino, como sigue: La estación del kilómetro 114, "Sáenz Valiente"; la parada del kilómetro 18, "Ayuy"; la del 41, "Chavivú", y la del 141, "P. Labougle".

Asimismo ha designado con el nombre de "José de la Quintana" a la estación ubicada en el kilómetro 15|700 del ramal de Despeñadero a San José del ferrocarril Central Argentino.

La estación situada en el kilómetro 1004|300 en la línea del Neuquén, del ferrocarril del Sud, ha sido designada con el nombre de "Coronel Belisle".

Cónsul reconocido — Ha sido reconocido el señor Juan B. Gaona (hijo) en el carácter de cónsul general del Paraguay en la República Argentina, con residencia en Buenos Aires.



LA JUSTICIA

EL TURNO DE MAÑANA

Civil: juzgado del doctor Seeber, secretaría Castellanos.

Legalizaciones y rubricaciones: en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Castiarena.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

COMERCIALES

Fallos de la cámara — En el acuerdo de ayer, este tribunal ha resuelto los juicios elevados por el inferior para su solución. Ellos son:

El de Luis Vaccari y Cía. contra Rodríguez y Perna, por devolución de fondos.

Se confirma el fallo del juez doctor Martín y Herrera, que condenaba a Rodríguez y Perna a devolver los fondos reclamados, con más sus intereses a estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina y las costas de todo el juicio.

—Juicio seguido por Germán Blanco contra José Gudiño, sobre cobro de un crédito, reconocido por el demandado.

También se resuelve por la cámara confirmar el auto del juez doctor Avellaneda, que condenaba, con intereses y costas, al pago de la suma reclamada.

Juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda — Numerosas sentencias firmadas — Como lo ha dicho ya LA VANGUARDIA en repetidas ocasiones, el exceso de tareas en los juzgados de comercio no cesa, y las convocatorias siguen su curso.

Aparte de esto, el movimiento diario marcha en ascenso, y las sentencias, como lo demostraremos más abajo, siguen el mismo curso.

Por ante el juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda se han firmado en estos últimos días las siguientes sentencias:

Banco de Madrid y Buenos Aires contra Benito Martínez (hijo), sobre integración de acciones. Se condena al demandado al pago de 40.140 pesos, con más sus intereses y costas.

—Juan Pedro Caulet contra la compañía de seguros "La Bahía Blanca", sobre cobro de pesos. Se condena a la compañía a que pague la cantidad bajo juramento del señor Caulet dentro de la de 1.339 pesos, sin costas, por no encontrar mérito para imponerlas.

—Alfredo Varela Castex contra Juan Imbaldi; cobro de pesos. Se condena al demandado al pago de la deuda, con más las costas del juicio.

—Noms y Debernardis contra Rómulo Cavalari, sobre cobro de pesos.

Se condena al demandado a pagar la suma de 665 pesos, con más sus intereses y costas.

—Domingo Novaro contra Adolfo Innocenti, sobre cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 10

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

A la llegada de Martín, no estaba Emilio en el alojamiento. Había ido a Uncía llevado por sus negocios y dejando el cuarto a la disposición de su amigo.

Pasó, pues, Martín solo aquella noche. Sentíase descorazonado y empezaba a entrever lo difícil de su empeño. Pero pronto el buen sueño vino a aliviarlo, y cuando se durmió, soñó que se hallaba en un sitio extraordinario, un antro inmenso donde danzaban, en frenética ronda, máquinas monstruosas, carretas, mulas, obreros, administradores...

VII

El administrador del ingenio Cancañiri, persona amable, reposada y en un todo distinta del administrador del ingenio Catavi, trató muy bien a Martín. Díjole, al ver la tarjeta del gerente, que, desgraciadamente, en aquellos días no había un puesto desocupado; pero que pronto se retiraría uno de los principales empleados, el "canchero", y que en su lugar sería colocado Martín...

Era, pues, necesario esperar.

Pronto, Martín, empezaba a persuadirse que no era tan fácil como él creyera ganar el dinero, o que, por lo menos, él no tenía la misma fortuna de otros. En pocos días, y menos aun, en pocas horas, se desvanecían sus esperanzas, y sus cálculos resultaban fallidos.

Pero Martín hizo el propósito de luchar.

Emilio regresó de Uncía, y Martín le contó las peripecias que le había pasado.

—¡Pero, hombre! — exclamó Emilio— ¿por qué te empeñas tanto en embromarte? Me extraña tu afán. ¿Cuánto te pagarán en el puesto que te ofrecen?

—Cien pesos.

—Es decir, lo necesario para que te mueras de hambre.

—Y entonces, ¿qué puedo hacer? No tengo otra manera de hacerme de dinero.

—¿Quieres, efectivamente, hacerte de dinero y pronto? ¿Tienes ánimo y resolución?

—¡Por qué no!

—Pues, entonces, no te amilanes, querido. Yo te puedo asociar a mis trabajos... Ganarás lo que quieras.

—¿Es decir?

—Oyeme.

Y Emilio, en forma categórica y no poco cínica, desarrolló ante su amigo todo un plan de trabajos, según el cual, Martín vendría a ser su ayudante en los negocios que hacía, esto es, en el "rescate".

Pero Martín no quedó satisfecho con las proposiciones de Emilio. Le pareció que aquello estaba rodeado de ciertos inconvenientes que bien podrían ponerle en algún conflicto.

—¿Qué tienes? — exclamó Emilio. — Pones una cara como si yo ya te estuviese proponiendo que vayas a robar.

Lanzó una carcajada, y luego prosiguió:

—Tú, aquí, no tienes nada que temer. Es un negocio como cualquier otro...

Pero Martín, por mucho que su amigo le habló de las ventajas que le reportaría el asunto, no supo darle una contestación favorable. Estaba convencido de que Emilio no hacía un negocio lícito, y, por lo mismo, tuvo escrúpulos de entrar en él; pero como al mismo tiempo no quería descontentar a su amigo diciéndole lo que pensaba, sólo pudo responderle con ambigüedades.

Emilio siguió riéndose, adivinando, al través de las frases evasivas de Martín, sus temores ocultos.

Luego concluyó:

—Bueno, querido, dejemos esto. Yo he querido ayudarte como un amigo de la niñez. Conste. Tú no piensas como yo. ¡Qué le haremos! Tengo la seguridad de que, andando el tiempo, y con la experiencia que se adquiere en estos lugares, pensarás después de otra manera y me darás razón.

—Tengo fe en tu amistad. Estoy persuadido de lo bueno que eres conmigo. Pero...

—Pero... — concluyó Emilio riendo— ¡vamos a tomar una copa?

VIII

Los días pasaban sin que Martín pudiese colocarse. El administrador del ingenio Cancañiri le había dicho que tan pronto como se retirase el "canchero" se lo haría avisar. Pero el aviso no llegaba. Martín esperaba impaciente. Continuaba alojado en el cuarto de Emilio, quien siempre le trataba con benevolencia. Emilio demostraba una gran actividad. Por lo general permanecía en Uncía, y sólo una que otra noche venía a Llallagua. Parecía muy contento. Hablaba a Martín, sin disimulo ninguno, sobre el "brillante éxito de sus negocios". Pero Martín no se alucinaba. Algunas noches volvió también a presenciar escenas análogas a la que tanto le sorprendió en la primera noche que durmió en el cuarto; esto es: veía entrar allí gentes de sombría catadura conduciendo sendos sacos de metal. Esto mismo hacía que el joven desease trasladarse de una vez al lugar de su colocación, librándose así de ver cosas que afeaba, pero que no podía denunciar, dada su lealtad y discreción.

¡Cuán largos y monótonos le parecían aquellos días! Levantábase tarde de cama, y no tenía qué hacer. Vagaba por los alrededores, iba a los "veneros", donde permanecía horas viendo trabajar a hombres y mujeres, o visitaba los sitios más agrestes y retirados, entregado a tristes ideas. Luego pasaba a almorzar al hotel, donde siempre encontraba dos personajes, con los que había trabado relación hacía días; uno, don Juan Nava, de quien no sabía a punto cierto cuál era el oficio, y otro, D. Miguel Illanes, un antiguo contratista fracasado que, como Martín, no tenía que hacer, y por lo general pasaba el tiempo hablando contra la compañía. Reunidos los tres a la hora del almuerzo, jugaban un "cacho" por una o dos copas de koktail, y se sentaban en la mesa conversando sobre variados temas, en los que casi siempre estaban en contradicción. Don Juan y D. Miguel. Después de almorzar, tomaban asientos junto a la puerta, al sol, y allí continuaban conversando el propio tiempo que miraban afuera. En todos aquellos días que eran de trabajo, la plazoleta de Llallagua permanecía desierta, y apenas pasaban por allí escasos transeuntes. Cuando éstos eran conocidos por don Juan o D. Miguel, era de oírlos haciendo la filiación, la historia y el análisis más detallado del pasajero, que no siempre salía airoso entre los labios de estos murmuradores. Un día oyó Martín este comentario:

—Allá va Juanito Vargas con los "niños" — decía D. Juan, señalando un grupo de viajeros que se dirigían a las minas.

—¿Adónde irá ese asno?

—Pues a inspeccionar sus trabajos.

Don Miguel se rió con mofa. Don Juan repuso:

—¡Y qué! ¿Usted no cree que Juanito sea competente para eso? ¿No ve usted cómo está "de bien"?

—¿Y quién le ha dicho a usted que para estar "de bien" se necesita ser competente? Precisamente, para estar "de bien" en la compañía, se necesita ser un pollino.

—¡Bravo, D. Miguel! ¡Hable usted, hable!

—Ahí tiene usted una muestra en ese tipejo que acaba de pasar. ¿Qué entiende él de minas? Nada. Y, sin embargo, le han dado una de las mejores minas. El ni siquiera entra a ellas. ¿Ni para qué va a entrar? Todo lo hacen los peones.

—Eso mismo prueba que el muchacho es listo, puesto que sabe ganar el dinero sin trabajar.

—Don Miguel escupió con desprecio. Don Juan continuó:

—Pero mire, D. Miguel, si Juanito no será listo... ¿Y, lo de los "perros muertos"?

Don Miguel tornó a escupir. Martín preguntó:

—¿Qué es eso de los perros muertos?

—Se acostumbra aquí esa expresión para significar que en las planillas que presentan los contratistas a la administración para hacer sus pagos, se hacen figurar nombres de personas que no existen o que están ausentes.

—Pero eso es una iniquidad.

—Muy común aquí.

—Y en todas partes — dijo sentenciosamente D. Juan.

Martín veía también pasar por la plazoleta, casi diariamente, grupos de gentes llevando niños muertos a enterrar. Eran siempre grupos de borrachos. Pasaban tocando "charangas" y cantando, y aun bailando. Viendo uno de estos grupos, preguntó un día:

—¿Hay alguna epidemia? Cada día veo llevar niños difuntos.

Don Miguel se encargó de contestarle:

—No hay ninguna epidemia. Pero para que mueran los niños no hay necesidad de epidemias. ¿No ve usted cómo los tratan? Fíjese ahora mismo en esas mujeres.

Señaló dos mujeres que iban cargadas de sus criaturas y en estado de completa ebriedad. Una de ellas se podía tener apenas; se cimbraba de uno a otro lado. Su niño, como de un año, bien sujeto a la espalda de la madre, dormía profundamente. Su diminuta cabeza, enfundada en un gorrito sucio, se mecía también sobre el cuello, siguiendo los movimientos de la beoda, a la manera de un botón de flor sacudido por contrarios soplos de viento. La otra mujer cantaba y zapateaba, mientras su criatura, acomodada también a la espalda, no daba muestras de inquietud, pues quizá ya estaba habituada a tales cosas.

(Continuará.)

1.056.81 pesos. con sus intereses y costas.

—Despaux y Cía. contra Bernardino Caldora, sobre cobro de pesos, condenándose al demandado al pago de 840 pesos, con intereses y costas.

—Fernando Candano contra Vicente Grillo, sobre cobro de pesos.

Se rechaza la excepción de inhabilidad de título interpuesto por el demandado, con costas.

—Francisco Bosch y Cía. contra Ponciano Presentado, por cobro de pesos.

No se hace lugar a la demanda, sin imposición de costas.

—Constantino González contra Juan Nicora, sobre cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de 882.14 pesos, con costas.

—Mignaquí y Cía. contra Hidelbrando Borrini, por cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de 5.700.51 pesos. con más los intereses y costas.

—Miguel Laurencena contra Juan Passicot, sobre cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de la suma reclamada, con costas.

—Picazzo y Murzi contra Daneri y Cía., sobre lo mismo.

—El juez rechaza la acción, con más las costas del juicio.

—David Kichinowsky contra Ayerza, Cullen y Seoane, por cobro de pesos.

Se rechaza la demanda, con costas.

—Cándido Daguerre contra Luis Tomalino, por incumplimiento de un contrato.

Se rechaza igualmente la demanda, con costas.

—Alves de Lima y Cía. contra Barreiro y Ferraz, por cobro de pesos.

Condénase a los demandados al pago de 7.413.18 pesos, con sus correspondientes intereses y costas, y se rechaza la reconvención, con costas también.

—Vicente Fuscaldo contra Juan Curti, por cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de 850 pesos, con intereses y costas.

—Siri, Bollo y Cía. contra la Fábrica de Ladrillos del Río de la Plata, por cobro de pesos.

Se condena a la fábrica demandada al pago de 835.30 pesos, con más sus intereses y costas.

—Canesa y Cía. contra Juan Antonio Argerich, por cobro de pesos.

Se rechaza la excepción opuesta por el demandado, con costas, y, en consecuencia, se ordena llevar adelante la ejecución.

—Vicente Grecco contra Antonio Scalpino, sobre cobro de pesos.

Se condena a Scalpino al pago de la deuda, con intereses y costas.

—La Padula, Pagani y Cía. convocatoria de acreedores. Se deniega la excepción deducida por los mismos.

—Luis Semino contra Vicente Roncallo, por cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de 537.95 pesos, con intereses y costas.

—En los juicios seguidos por J. M. Corvalán contra C. M. Zinny, y Martorell contra Casterán, Hampé y Cía., el juez falló rechazando las excepciones opuestas, y ordenó se llevaran adelante las ejecuciones hasta hacerse pago íntegro de las deudas en litigio.

—Martín Zaldaegui contra Andrés Luzio, por cobro de pesos.

Se rechazan igualmente las excepciones opuestas, y se ordena llevar adelante la ejecución.

—Arturo Botto contra A. Prunéres y Cía, por cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de 2.126.81 pesos, con intereses y costas.

Juntas para mañana — Están oficialmente citados para mañana los acreedores de los concursos siguientes:

Andrés Hermosilla, quiebra, honorarios del síndico, juez Avellaneda, secretaría Cermesoni, 5o. piso.

—José Ortuña Adán, quiebra, honorarios del síndico, juez Martín y Herrera, secretaría Matienzo, 6o. piso. Hora, 3 de la tarde.

—José Freire e hijo, convocatoria de acreedores, Bernardo de Irigoyen 1301, almacén. Verificación de créditos pendiente, contador O. Curti. Interviene el juez doctor A. Estrada, secretaría Grandoli, 5o. piso, Tucumán, centro. Hora, 4 de la tarde.

—José Ansolone, quiebra, peluquería B. Mitre 1016, verificación de créditos, contador A. Fernández. Interviene el juez doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, 6o. piso, Lavalle y Uruguay. Hora, 2 de la tarde.

—Juan B. Candini, convocatoria de acreedores, Santa Fe 1909, joyería-relojería. Activo, $ 105.703.60 pesos; pasivo, 96.696.84. Verificación de créditos, contador Méndez Chavarría. Interviene el juez doctor A. Estrada, secretaría García Calvo, 5o. piso. Tucumán, centro. Hora, 2.30 de la tarde.

—Devoto y Cía., convocatoria de acreedores, comisiones y consignaciones, B. Mitre 2612. Junta de verificación de créditos. Contador A. Fernández. Juez Avellaneda, secretaría Navarro, 5o. piso.

—Rodríguez, Saavedra y Manzón, convocatoria: hornos de ladrillos, Villa Lugano. Activo, 51.318.31 pesos; pasivo, 51.961.24; verificación de créditos. Contador, A. Ronco. Juez doctor A. Estrada, secretaría Jordán, 5o. piso, Tucumán, centro.

—Jesús Armada, quiebra, honorarios del síndico liquidador. Juez Avellaneda, secretaría Cermesoni, 5o. piso.

Pedido de postergación — A raíz de un pedido formulado por el síndico y contador de la convocatoria Ambrosio F. Spada, el juez doctor Avellaneda, por la secretaría Cermesoni ha concedido prórroga hasta el día 23 para que se verifique la junta, a las 2 de la tarde.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Fiscalía del doctor Figueroa — Pedido de pena — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Máximo José Morán, argentino, viudo, de 25 años de edad, agente de policía, por los delitos de abuso de autoridad y lesiones.

El día 31 de octubre próximo pasado, el procesado, que se hallaba de facción en las calles Tarija y Castro Barros, penetró al almacén sito en la misma esquina, donde después de jugar al naipe con otras personas, entre las que se hallaba José Caruso, dió a este último varios golpes con su machete, lesionándolo, y como se refugiara en una pieza interior, fué allí Morán, sacándolo con cadenas y a golpes de puño.

Pide se imponga al acusado la pena de un año de arresto y suspensión del empleo.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los grandes encuentros de combinados a jugarse hoy, en el field del club atlético Riachuelo.

Teams A v. B, y C v. D

El field que posee el club atlético Riachuelo resultará pequeño para la enorme concurrencia que presenciará los grandes partidos de combinados.

El team A (camiseta celeste), jugará contra B (camiseta violeta), a las 3.30 de la tarde.

Los teams C (camiseta celeste), jugará contra el D (camiseta violeta), a la 1.30 p. m.

Los teams que representarán a la liga LA VANGUARDIA son los siguientes:

Team A: Isola; Calneggia y Chiappe (cap.); Simmons, Palazzo y Torre; Bergougne, Ameal, Penney, Consiglieri y Calcagno. Suplente, Abbatángelo.

Team B: Domingo Deambrosio; Garibaldi (cap.) y Lamelas; Filippini, Vergara y M. Pieralini; Elías y Julio Fernández, Rojo, F. Gómez, M. Deambrosio y Roldán. Suplentes: Gallo y Rofrano.

Team C: Laino; Ansaldo y Ferreiro; Sparnocchia, Pauler, Badaracco y Marín; Berro, Pratt, Vignale, Souza y Cotero.

Team D: Pasalacqua; Alberti y R. Diger (cap.); Storti, Spinelli y A. Biggeri; Gantes, L. Bianchi, Ojeda, Pinchiroli, Masarelli y Gómez. Suplentes: Lema, Calzetta, Donadío, C. Aguirre, Bassadone, Branda, Cotelli, Ariente, Luna, Pasquale, Cipressini, Zoley, Cano, R. Cortella, Fourcade, Perazzi y Garone.

Se ha resuelto cobrar el siguiente precio de entrada: mayores, $ 0.50; menores de 15 años, $ 0.30.

Círculo de Cronistas Deportivos

En la reunión celebrada anteanoche por el Centro de Cronistas Deportivos, se eligió la siguiente C. D.:

Presidente, Florentino V. Sanguinetti, de "La Mañana"; vicepresidente, David Cobas del Río, de "Crítica"; tesorero, Hugo Ficcoli, de "Ultima Hora"; secretarios: Virgilio Sanmartino Araya, de "K. D. T.", y Pablo C. Trincavelli, de "El Nacional"; vocales: José Susán, de "La Argentina", Antonio Palacios Zino, de "La Gaceta de Buenos Aires", Luis Carlini, de "Automóviles y Sports", José Molinari, de "La Verdad" y Carlos León Gelly, de LA VANGUARDIA.

Comisión de cuentas: Diógenes C. Taborda, de "La Tarde", José Sánchez, de "El Nacional" y Augusto Montes, de "Crítica".

F. C. Inglaterra

Este club invita a sus numerosos socios y simpatizantes a presenciar los matches de combinados de la liga LA VANGUARDIA, que se llevarán a cabo hoy en el field del club Riachuelo.

Se avisa al socio señor Enrique Pinchiroli, que tomará parte en el match de combinados, acuda al field a la 1 de la tarde. Puntual asistencia.

LIGA A. DE FOOTBALL

LIGA A. DE FOOTBALL DEFENSORES DE VILLA CRESPO

Patrocinada por la Liga Ambos Mundos

—Temporada de verano de 1913-14.

Hacemos saber a todos aquellos clubs que estén con idea de ingresar en esta Liga independiente, que ésta recibe afiliaciones de clubs organizados de la capital o pueblos cercanos, posean o no field.

En caso de no poseerlo, la Liga le proporcionará.

Invitamos especialmente a los clubs que ya militan bajo el patrocinio de esta Liga en la temporada que fenece, o en otras anteriores, a inscribirse nuevamente.

Nuestro programa para la presente temporada, con los correspondientes premios instituídos, es en la siguiente forma:

Segunda división mayores A y B — Podrán tomar parte en los partidos de esta división jugadores mayores y que hayan actuado en las ligas oficiales y argentina y uruguaya.

Primer premio: gran copa artística.
Segundo premio: copa de gran formato.
Tercer premio: un bronce artístico.
Cuarto premio: un diploma de honor y medalla de plata.

Tercera división mayores A y B — Primer premio: gran copa artística, donada por los señores Pini Hnos. y Cía.
Segundo premio: copa de gran formato.
Tercer premio: una placa que representa un match.
Cuarto premio: un diploma de honor y medalla.

Cuarta división A y B, menores de 18 años — Primer premio: ídem.
Segundo premio: ídem.
Tercer premio: ídem.
Cuarto premio: ídem.

Quinta división, menores de 16 años A y B — Primer premio: un reloj artístico.
Segundo premio: artístico tintero.
Tercer premio: Una placa.
Cuarto premio: un diploma de honor y medalla de plata al club que pierda la final como meritoria campaña.

Los clubs interesados pueden inscribirse en la secretaría social, calle Darwin 1031, de 5.30 a 9 de la noche.

Pueden solicitar informes de afiliación por correo o por este diario.

Ruégase a los clubs incritos envíen la nómina de jugadores y dirección del field y secretaría.

Los premios pueden verse en una de las vidrieras de la zapatería Corrientes 1100. Quedan abiertas las inscripciones en Darwin 1031, todos los días.

LA VANGUARDIA será el diario oficial de esa Liga.

Campeonato de competencia

Esta Liga establece un concurso de competencia por eliminación, siendo la inscripción gratis para los clubs inscritos en el campeonato arriba expresado.

Primer premio: gran copa artística de gran formato, donada por el presidente, señor José Sarba.

—Ruégase a los clubs incritos envíen la nómina de jugadores.

C. A. Río de la Plata

Este club desearía ingresar en la liga Defensores de Villa Crespo con los siguientes elementos:

T. Cabballeri, A. Mazzeo, A. Grispi, R. Cerrone, A. Canepa, A. Mesicht, J. Boggio, P. Mazzeo, A. Micarelli, J. Selga, E. Elía (capitán), referee oficial, R. S. Gamero, A. Marino, R. Marino, A. Villa, M. Guerrero, A. Doria, A. Sambrini, M. Cristini, P. Lento, J. Savate, capitán A. Fieli, F. Asolino. Suplentes: Juan Amicarelli, Tito Amicarelli y S. Forti.

La secretaría está instalada en la calle Ombú 441, por carta solamente, o de 7 a 10 p. m.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Afilaciones para la temporada de 1914

La secretaría de la asociación nos comunica haber repartido las fórmulas para la afiliación de los clubs que militaran en los concursos de la asociación de la temporada de 1913. Estas deben devolverse a la secretaría hasta el 31 del mes corriente, pues de acuerdo con los nuevos estatutos de la sociedad, los clubs afiliados deberán nombrar los delegados en la forma que determina el reglamento interno de esta asociación en la primera quincena del mes próximo para que tomen parte en la asamblea general anual que se efectuará a fin de enero. Ruégase por tanto, la devolución de dichas fórmulas dentro del plazo indicado. Los documentos han sido enviados a las direcciones usuales. En el caso en que debido a cambio de secretario o domicilio, las fórmulas no hayan llegado a su destino, puede pedirse nuevamente en la secretaría, calle Maipú 131. Si cualquier otro club desea afiliarse, puede igualmente pedir los documentos en la misma.

PERIODISMO

"Humanidad Nueva" — Se halla en circulación el número correspondiente al mes de noviembre de esta revista de sociología, arte y educación, que dirige el doctor Fernando de Andreís.

Trae el siguiente sumario: Julia S. de Curto (retrato); La casa del niño, Julia S. de Curto; Del delito y de la pena, César Beccaria; La casa del niño (fotograbado); La concentración de fuerzas, Vicente D. Sierra; Florentino Ameghino, Alberto T. Urrutia; De la diabolidad y la divinidad a la humanidad, Agustín Alvarez; La higiene en nuestros cuarteles, Atilio Guaita; La ley de defensa social, Fernando de Andréis; Ciencia y educación: Memoria del Ateneo Popular (año 1912), Fernando de Andreís.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE ANOCHE

Con bastante animación celebraron anoche sus anunciadas fiestas las siguientes sociedades:

Hijos del distrito de Riaño, en el Centro de Almaceneros; Discípulos de Florencio Sánchez, en la Colonia Italiana; Nuevo centro España Primitivo, en La Argentina; Jóvenes Amantes del Arte, en la Lago di Como; Los 13 y 13 de Villa Crespo, y Jazmín Dorado, en Les Enfants de Beranger.

"La Rusticana" — En la asamblea general ordinaria efectuada el 10 del actual, por unanimidad de votos quedó constituída la comisión directiva en la siguiente forma: Presidente, Juan Ferrazzuelo (reelecto); vicepresidente 1o., Víctor Bernacchi; íd. 2o., Santiago Díaz; secretario general, Luis Grajeles; secretario, Carlos Suárez; prosecretario, Pedro Vacaro; tesorero, Víctor Fracia; protesorero, Juan A. Alberto; vocales: Luis del Pozo, Amadeo Pellegrini, Pedro Ondetti, Antonio Bonifacio, Adolfo Spada, Alberto Riera y Juan Serralta; cuatro suplentes y dos revisores de cuentas.

"Juventud Caprichosa" — Una gran función y baile efectuará esta sociedad el sábado 20 de diciembre en el salón-teatro Los Hermanos, calle Fraga 590, Piñeyro.

La velada se realizará en honor y beneficio de la biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi".

Se subirán a escena las obras "Ricos y pobres", "Los buenos amigos" y "El odio".

Farmacias de turno

DURANTE EL DIA DE HOY

Sección 1a.: Tucumán y Maipú, Sarmiento 581, Corrientes 719, 25 de Mayo y Viamonte; 2a.: Defensa 192, Méjico y Bolívar; 3a.: Carlos Pellegrini 178, Cerrito 743, Talcahuano y Sarmiento, 4a.: Avenida de Mayo y Tacuarí, Santiago del Estero y Moreno, Lima y Méjico; 5a.: Viamonte 1700, Rivadavia 1519, Corrientes y Ayacucho, 6a.: Cevallos y Chile, Alsina y Cevallos; 7a.: Cangallo y Andes, Pueyrredón y Viamonte, Pueyrredón 53; 8a.: Alberti y Méjico, Rivadavia 2358, Moreno y Pichincha, Méjico 2120; 9a.: Anchorena 800, Corrientes y Gallo, Cangallo 3601, Rivadavia 3299, Lavalle 3502; 10.: Rivadavia y Colombres, Belgrano y Loria, Méjico y Loria; 11.: Río Janeiro 1186, Corrientes 4069, Díaz Vélez y Pringles; 12.: Belgrano y Quintino Bocayuva, San Juan y Quintino Bocayuva, Rivadavia y Senillosa, José María Moreno y Formosa, Boedo y Tarija; 13.: Paraguay y Esmeralda, San Martín 908; 14.: Defensa 1292, Estados Unidos y Chacabuco; 15 Rodríguez Peña y Vicente López, Junín y Santa Fe, Santa Fe y Libertad; 16.: Bernardo Irigoyen y San Juan, Brasil 966, Santiago del Estero y San Juan; 17.: Santa Fe y Lapida, Paraguay y Gallo, Azcuénaga y Paraguay, Pueyrredón y Juncal; 18.: Carlos Calvo y Pozos, Entre Ríos e Independencia, Cochabamba y Pichincha; 19.: Charcas y Canning, Las Heras 2871, Mansilla 1502; 20.: Independencia y Rioja, San Juan 2820, Pavón y 24 de Noviembre; 21.: Warnes 300; 23.: Rivadavia 6964 y 7400, Directorio 2763, Río IV y Malvinas; 24.: Olavarría 982, Almirante Brown 1068, Lamadrid y Almirante Brown; 25.: Provincias Unidas y Baradero, Segurola y San Eduardo, Constituyentes 5204; 26.: Brandzen y Montes de Oca, Patricios 935; 27.: Cabildo 702; 28. San José y Brasil; 29.: Cabildo 2402 y 1901, Crámer y Echeverría, Monroe y Conde, 30. Patricios 1228; 31.: Calle 2 esquina 8, Monroe y Miller; 32.: California 1402, Iriarte 456, Iriarte 819; 33.: Federico Lacroze 3703, Triunvirato 1201; 34.: Rioja 1999, Chiclana y 24 de Noviembre, Arena 702; 35. Helguera 3176, Avenida San Martín 1338; 36.: Avenida La Plata 1602; 37.: Habana 3700; 38.. San Fernando entre Chicago y Arrecifes; 39.. Cabildo 3501; 40.: Rivadavia 9802 y 10.728; 41.: Santa Fe 4544, Serrano y Guatemala, 42.: Avenida Gaona 999, Rivadavia 5415; 43.: Canning y Rivera, Gazcón y Alvarez, Rivera y Godoy Cruz, Costa Rica y Thames, Serrano 1439.

CORREO

Almagrande — 1o. Cualquier ciudadano puede adherirse; 2o. Puede dictar cursos si es competente; 3o. Depende del método que sigue el profesor; 4o. Afiliado directo es el ciudadano que se afilia al Partido Socialista en donde no hay centro constituído; 5o. Todos pueden serlo, siempre que, a juicio del Comité Ejecutivo, reúnan las condiciones exigidas; 6o. Terminan el 30 de abril de 1914.

El ajenjo es un veneno más terrible que la morfina y la belladona.

Nuevo catálogo

de la librería de LA VANGUARDIA

(Continuación)

U

Ugarte—Visiones de España	0.45
" —Crónicas del bulevar	1.—
" —Una tarde de otoño . . .	1.—
" —La novela de los días y de las horas	1.—
" —Las nuevas tendencias liter.	0.45
" —El arte y la democracia . .	0.45

V

Vandervelde—El colectivismo	0.45
Vandervelde y Mazar—Los parásitos de la sociedad	0.50
Voltaire—Diccionar. fisiológico (6 t.)	2.70
" —Sobre la tolerancia	0.35
Vaseur—Origen y desarrollo de las instituciones occidentales .	0.45
" —El memorial	1.—
" —Cantos augurales	1.—
Viazzi—Lucha de sexos	1.80
Villarroel R.—Radicalismo y conserv.	0.80
" —Educación	0.80
Verea R.—La razón, la fe y la religión universal	0.80
" — Catecismo librepensador	0.40
Valeta A.—Creación natural	1.—
" Tratado naturista	1.—
Vacherot C.—La ciencia y la conciencia	0.50
Varios—Almanaque socialista "Juan Pueblo"	0.20
" —Cuentos hechos	0.30
" —Gramática rusa	3.—
" —Guía de las buenas madres . .	1.—
" —El pillo	0.10
Vital Aza—Todo en broma (2 tom.) .	0.70
" —Bagatelas	0.35
" —Pamplinas	0.35
" —Ni fu ni fa	0.35
Vogt C.—El origen del hombre . . .	0.30
Volney F.—Las ruinas de Palmira . .	0.80

W

Willemans—¿Quiere aprender alemán?	0.30
" —Id. italiano	0.30
" —Id. inglés	0.30
" —Id. francés	0.30
Wáshington—Saliendo de la esclavit.	0.60
Wilde Oscar—Salomé	1.—
Weislach A. T.—Resaca	0.80
" —El guaso	0.80
Wundt—Fundamentos de metafísica .	6.—

COMERCIALES

Cambios

Sobre Londres, de 48 1/8 a 48 3/16.
" Amberes, a 5.10 1/2.
" Alemania, a 4.10 1/2.
" Italia a 5.02.
" España, a 5.30.
" Francia, a 5.06.
" Estados Unidos, a 104.50
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Movimiento de oro operado en el día de ayer:

Saldo anterior, $ o/s	237.010.781.374
Entraron $ o/s.	97.580
Suma:	237.040.878.954
Salieron $ o/s.	241.238.560
Existencia en caja, $ o/s.	236.799.640.394

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 4.436 bolsas: maíz, 7.780 íd.; lino. 753 íd.; avena, 7.593 íd.; nabo, 430 íd.; cebada, 1.008 ídem; harina, 400 íd., triguillo, 770 ídem; centeno, 49 íd.; alpiste, 20 ídem; pasto fardos grandes 985, íd. chicos, 435.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 285 bolsas de maíz, 1.220 íd. avena, 123 íd. patatas, 236 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 3.520 bolsas de maíz.

Pacífico: 425 fardos pasto grandes, 548 íd. chicos.

Retiro: 1.030 bolsas de patatas, 282 ídem harina.

Puerto: 11.369 bolsa de maíz, 6.919 ídem trigo, 750 íd. lino, 228 íd. cebada.

Mercado Central: 429 bolsa de trigo, 613 íd. maíz, 194 íd. avena, 37 íd. lino.

Sola: 628 bolsas de trigo, 2.965 ídem maíz, 3.499 íd. avena, 209 íd. lino, 584 ídem harina.

Lacroze: 266 atados paja, 125 fardos pasto grandes, 59 bolsas de rey grass.

Brian: 5.270 bolsas de maíz, 770 ídem lino.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 180 bolsas en Once a pesos 9.80, 150 íd. íd. a 9.40, 600 ídem ídem a 9.40, 300 íd. íd. a 9.

Trigo varias clases — 816 bolsas en Once a pesos 10, 209 íd. íd. a 9.80, 235 ídem íd. a 9.70, 180 íd. íd. a 9.80, 100 ídem íd. a 9.50, 250 íd. íd. a 9.20, 150 ídem íd. a 8.60, 121 íd. íd. a 8.50.

Avena — 250 bolsas en Once a pesos 5.75, 100 íd. íd. a 5.60, 184 íd. íd. a 5.70, 415 íd. Sola a 5.70, 303 íd. Buenos Aires a 5.40, 200 íd. Once a 5.30, 473 íd. íd. a 5.30, 116 íd. íd. a 4.35, 200 íd. íd. a 5.10, 200 íd. Sola a 4.90. 310 íd. Buenos Aires a 4.90, 250 íd. Once a 4.80.

Maíz amarillo — 120 bolsas en Once a pesos 5.25, 600 íd. íd. a 5.10, 200 ídem ídem a 5.10, 265 íd. íd. a 5.10, 330 ídem ídem a 5.05, 200 íd. íd. a 5, 205 íd. íd. a 4.95, 290 íd. íd. a 4.90, 303 íd. Sola a 4.90, 400 íd. Once a 4.85, 525 íd. íd. a 4.60, 200 íd. Sola a 4.60, 166 íd. Once a 3.50, 105 íd. Sola a 2.80.

Maíz colorado — 330 bolsas en Once a pesos 5.20.

Maíz morocho — 610 bolsas en Once a pesos 4.50.

Lino — 150 bolsas en Once a pesos 11, 86 íd. íd. a 10.80, 200 íd. íd. a 10.50, 100 íd. íd. a 10.30.

Cebada — 58 bolsas en Once a pesos 5.30.

Maíz guinea — 36 bolsas en Caballito a pesos 3.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo sin negocios y las miras de los compradores y tenedores apartadas.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para marzo, 7, 2, 1/2. Clausura anterior, 7, 2, 1/4. Apertura para mayo, 7, 1, 3/4. Clausura anterior, 7, 1, 1/2.

Clausura de Liverpool: Mercado de trigo sostenido. Apertura para marzo, 7, 2, 1/2. Para mayo, 7, 1, 3/4.

Clausura de Londres: Mercado de maíz sostenido a últimos precios, pero tranquilo.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo sostenido. Apertura para enero, 5, 0, 1/4. Clausura anterior, 5, 0, 1/4.

Clausura de Liverpool: Mercado de maíz sostenido. Apertura para enero, 5, 0, 1/4.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos:

Cooperativa Nacional de Consumos, Club Mar del Plata, Marina Mercante Argentina, Banco Hispano Sudamericano (certificados), Guillermo Padilla limitada, La Franco-Argentina (seguros), Tranvías Eléctricos del Sud, Mercado Central de Frutos, Banco de Buenos Aires, Anglo-Argentina de Electricidad, Bilz, Minas de San Jorge, La Mundial, Gath y Chaves y La Mendieta.

Se anotaron en venta los valores que siguen:

Sociedad Argentina de Edificación, Banco de Castilla, Compañía Introductora de Buenos Aires, Banco Hispano Sudamericano (certificados), Quebrachales Paraguayos, La Unión (talleres y fundición), Cervecería Río Segundo, Tranvías Eléctricos del Sud, Compañía de Muebles Thompson, Banco de España y América, La Previsora (seguros), Banco Popular Argentino, Compañía de Tierras del Sud, The Guatraché, Compañía General de Fósforos, Jockey Club de Mar del Plata, Azucarera Argentina y Mercado de Cereales a Término.

Mercado de cereales a término

Unica rueda — Maíz, entrega en mayo: 200 toneladas a 5.40, sobre dársena.

Precios de ajuste — Después de rueda se fijaron estos precios oficiales:

Trigo, entrega en enero 8.45, febrero 8.5.

Maíz, entrega en diciembre 5.90, en enero 5.90, en mayo 5.40.

Lino, entrega en enero 12.10, en febrero 12.05, en mayo 12.40.

Avena, entrega en enero 5.45, en febrero 5.40.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 316 vagones con los siguientes frutos:

864.389 kilos de lana, 2.208 atados de cueros lanares, 3.075 cueros vacunos 597 íd. de potro, 112 bultos de cerdas 5 íd. de plumas, 46 cascos de grasa y 255 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, P. Costas y Peró, Méndez hermanos y Cía., J. M. Méndez y Cía., Beazley y Cía., Bayona y Ferrazzini, V. de Martínez e hijo, Dodds y D. D. Ramsay, A. Velaz y Cía., Alonso y Blaquier, Córdoba y Dóriga, Juan Lalor, Bellocq e Hita, Dubox y Rivera Ocantos, T. Devoto y Cía., Ayarragaray Schindler y Gowland, Estrugamou y Cía., M. Parera Martí, N. A. Calvo, Pedro y Antonio Lanusse.

—Ventas de ayer

Cruza gruesa: 20.000 kilos a pesos 8.80, Sud, 34.000 a 7.50, íd., 22.000 a 8.40, íd.; 26.000 a 8.20, íd., 5.000 a 7.30, ídem; 25.000 a 9, íd.; 20.000 a 8.60, ídem, 24.000 a 8.50, íd., 10.000 a 9.10, ídem; 8.000 a 8, íd.; 19.000 a 8.50, íd.

Borregas: 2.000 kilos a pesos 8, gruesa; 6.000 a 10, íd.; 6.000 a 10.50, ídem, 2.000 a 9.30, íd.; 2.000 a 10.20, íd.; 1.000 a 8.50, íd.; 1.000 a 8.20, íd.; 2.000 a 9, ídem; 5.000 a 9.70, íd., 4.000 a 10.30, mediana; 2.000 a 10, íd.; 25.000 a 11.50, cruza fina; 2.000 a 10.60, íd. íd., 1.000 a 10, íd. íd.

Cruza mediana: 11.000 kilos a pesos 9.70, Sud; 5.000 a 7.50, íd. 18.000 a 9.20, ídem; 19.000 a 9.30, íd., 10.000 a 10.50, ídem; 3.000 a 10.20, íd., 16.000 a 9.80, ídem; 3.000 a 9, íd.; 6.000 a 10, íd.

Cruza fina: 7.000 kilos a pesos 11.50, Sud; 2.000 a 10.50, íd.; 3.000 a 9.80, ídem; 5.000 a 8.60, íd.; 2.000 a 9.60, ídem; 6.000 a 9, íd.; 4.000 a 10.20, ídem; 6.000 a 10, íd.; 2.000 a 9.50, íd.

Mestiza fina: 2.000 kilos a pesos 8.80, Sud; 3.000 a 8.50, íd.; 4.000 a 7, ídem; 6.000 a 6.50, íd.; 2.000 a 8.20, íd.; 5.000 a 7.50, Patagones.

Pieles lanares, estación consumo — 1.500 kilos a pesos 0.92, 2.500 a 0.90, 1.500 a 0.88, 1.800 a 0.86, 2.000 a 0.85, 2.000 a 0.83, 1.000 a 0.82, 500 a 0.80, 200 a 0.75.

Mortecino: 1.500 kilos a pesos 0.72, 3.500 a 0.70, 1.500 a 0.68, 1.700 a 0.66, 1.200 a 0.65, 1.500 a 0.63, 1.000 a 0.62, 500 a 0.60, 200 a 0.55.

Vacunos — 100 cueros a pesos 15.40, 200 a 15.30, 180 a 15.20, 300 a 15, 100 a 14.80, 180 a 14.70, 100 a 14.50, 100 a 14.30.

Becerros — 180 cueros a pesos 14, 100 a 13.80, 150 a 13.50.

Nonatos — 100 cueros a pesos 12.80 a 12.80, 50 a 12.50.

Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 300 a 13.50, 400 a 13.20, 400 a 13, 200 a 12.50 100 a 12.

Potros, al barrer — 30 cueros a pesos 7.50, 50 a 7.20, 30 a 7, 20 a 6.50, 16 a 6.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Deseado	15	Burdeos
Rawson	15	Liverpool
K. F. August	15	P. del Sur
Ravenna	16	Hamburgo
R. d'Italia	17	Génova
Brasile	18	Génova
P. Mafalda	19	Nápoles
H. Corrie	19	Génova
Cavour	19	Londres
Alcalá	19	Génova
Ortega	20	Southampton
I. I. de Borbón	21	Liverpool (M°)
Plata	21	Barcelona
Giessen	21	Marsella
P. Quintana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Cádiz	22	Burdeos
S. Hohenberg	23	Barcelona
Vestris	23	Trieste
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Orcoma	28	Callao (M°)

REMATES

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Victoria	13	Liverpool (M•)
D. degli Abruzzi	13	Génova
Drina	15	Liverpool
I. Isabel	15	Barcelona
Salta	16	Marsella
P. de Satrústegui	16	Barcelona
P. Mitre	17	Río Gallegos
Cap Arcona	18	Hamburgo
Andes	19	Southampton
Zeelandia	19	Amsterdam
H. Scot	19	Londres
Atlanta	19	Trieste
Asturiano	20	P. Arenas
Garonna	20	Burdeos
P. Umberto	20	Génova
Ortega	21	Callao (M•)
S. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Gallia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Indiana	26	Génova

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8751; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1718; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 355; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 497; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14, Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario. de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1158, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 708.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 609, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Cucha Cucha.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible] Rojas 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3737; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655, número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (solfiliconio), Cerviño 258 (Palermo), Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano). Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 31; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos Méjico 2650, Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864, 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725, 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 2617; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844, 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367, 20a., Cochabamba 2673, 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 86; 26a., Montes de Oca 833; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lo ea, de la guardia de seguridad, Alsina 1132 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1567, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1308.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avangard — Pasó 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 139.
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

CLAVELES ROJOS

VERSOS, por

JUSTA BURGOS MEYER

UN TOMO DE 88 PAGINAS

Precio: 80 centavos

EN NUESTRA LIBRERÍA.

JORNADA LEGAL DE TRABAJO

FOLLETO DE 32 PAGINAS, por

E. DEL VALLE IBERLUCEA

Precio: 10 CENTAVOS

EN NUESTRA LIBRERÍA.

COMPRA VENTA

EN LANUS, F. C. S., VENDO PARTICULARMENTE tres preciosos lotes y una hermosa esquina. Tratar directamente con el dueño, Rivadavia 929, personalmente o por carta a Mario Coccola.

v. 14|12|13.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 15 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las tres de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los Estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Perhin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de ochenta y cinco socios, — por lo menos, — se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

v. 16|12|13.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandullo, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandullo, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913 — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

V 19 12 913.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado)	" 38.572.645.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.232.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.134.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 28 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	" 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2065.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	MIL	O/S
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	MIL	O/S
En cuenta corriente	9 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3161; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 263; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 553.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c/l. 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 4.336.862.63

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. 9 o/o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: T. módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253, núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000.000.— o.s.
Capital realizado	" 10.000.000.— "
Fondo de reserva	" 809.184.61 "
Fondo de previsión	" 2.000.000.— "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m/n 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	[illegible]
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913 — J. Bernasconi — E. Sellell, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1538.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

— PAGA ANUAL —

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

Vapores

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

PAQUETES FRANCESES

Para MARSELLA y puertos del Mediterráneo.

SALTA
Saldrá el 16 de Diciembre

ALGERIE
Saldrá el 16 de Diciembre

PLATA
Saldrá el 30 de Diciembre

Para datos, pasajes, fletes, etc., dirigirse a

L. Grandval y H. Desplanques

Reconquista 433

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2.600 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1075, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.

Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.

Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 752.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m, Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN. — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 1734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista Jefe de la clínica dental del hospital Durand — Libertad 288. Horas de consulta de [illegible] a 7 p. m. — U. Telefónica, 3190 (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 623. Unión Telefónica 5358, Avenida.

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 261.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arreglá contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN — El profesor Anatolio Kahanowich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Córdoba 2640. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, 752 - Gavilán - 752, Capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1839. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

(Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Repujado

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero
ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 2 hasta 45 años de edad.



COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

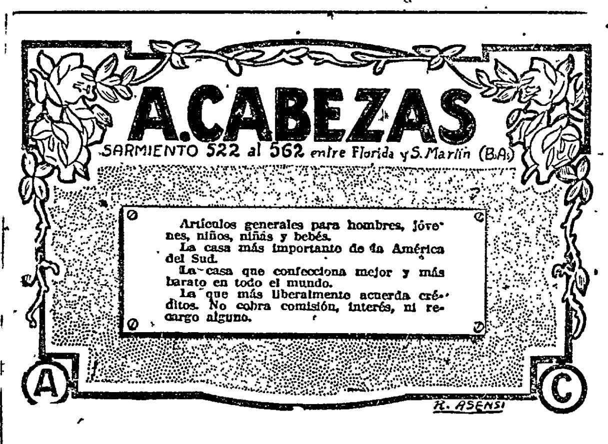
INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

A LOS MANDARINES
MARCA REGISTRADA

LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TÉ
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación.

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 18[illegible] Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 936 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNIÓN TELEFÓNICA 5340, Avenida









Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda
Juan y Federico Roveda
DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo
Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.



3 CAJAS POR 10 CVOS



LA OBRA PARLAMENTARIA

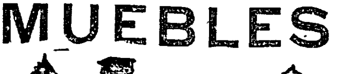
0.50 — De los diputados socialistas por la capital — 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios
Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería
675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA. - - - - $ 0.50 el ejemplar -

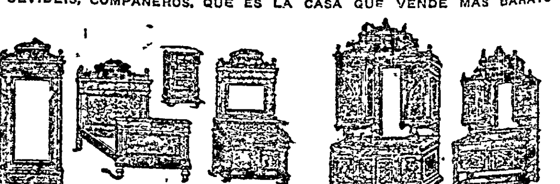


—Del Productor al Consumidor—
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260 | Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 929 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)